EL IDEAL

PATRIA Y REPÚBLICA—MORALIDAD Y JUSTICIA

Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto á la legalidad republicana

AÑO I.—NUM. 152

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL
ARENAL, 11, principal.—MADRID

Jueves 31 Agosto 1893

POR LA IDEA

SEAMOS SENSATOS

Sí, seamos sensatos, porque aquí donde se llama al robo *irregularidad* ó *distracción de fondos,* no es extraño que algunos confundan la cobardía con la sensatez.

Convengamos en que los amotinados en San Sebastián eran unos terribles enemigos del órden público, permitiéndonos llamar orden al desórden en que vivimos bajo el poder de los Poncios conservadores ó fusionistas. Convengamos en que los motines, desde el que se llamó de Esquilache hasta el que llamaremos de Sagasta, más propiamente, porque Esquilache no se amotinó nunca y Sagasta sí, son en España y en todas partes cosa rara y nunca vista, y sobre todo, declaremos que cuando los pueblos se amotinan, con razón ó sin ella, prorrumpiendo en gritos más ó menos alarmantes y llevando por únicas armas arrojadizas pelotillas de arroyo, lo que corresponde hacer á los Gobiernos prudentes, sabios, con absoluto dominio de sí mismos y amparándose en las leyes, es cargar los fusiles y dispararlos á quemarropa sobre los amotinados que gritan y arrojan piedras.

Cuando convengamos en todo esto con los periódicos ministeriales, mereceremos el dictado de sensatos, y no se dirá que á las excitaciones de la prensa *roja* se debe que el ministro de la Guerra haya cometido una porción de atrocidades, y que Gamazo no haya querido ir á la saga de su compañero, sino aventajarle, llevando la inquietud á cuantos viven de su honrado trabajo.

Sí, convengámos en que el Gobierno sagastino ha procedido en todo con el mayor acierto y la mayor cordura, y en que para reprimir motines de gente desarmada hace uso de la mayor templanza.

¿Es esto lo que el Gobierno desea de nosotros, para evitarse el trabajo de mandar que nos denuncie el señor fiscal, puesto que ya se sabe que este magistrado respetable denuncia cuando se lo mandan?

Pues sentimos mucho no poderle complacer.

Nosotros hablamos siempre con la mayor claridad posible, y como al pedirnos esa sensatez se nos pide que renunciemos á las energías propias del pueblo que ha merecido el dictado de indomable, no podemos acceder al deseo de los señores.

En vano se obstinan los periódicos sensatos en hacernos creer que el país está satisfecho. No lo creemos, como ellos mismos no creen, aunque lo dicen, que la agitación del país se debe en gran parte á las excitaciones de la prensa republicana.

No podemos ser sensatos en esa forma. Al contrario, tenemos perfectamente definida nuestra actitud y van nuestras simpatías con todos los que se revuelven contra este estado de cosas por tantos motivos intolerable.

La sensatez consiste en no dejarse avasallar por un Gobierno que se prepara á consumar la ruina del país.

Los amigos de la paz somos los que queremos la guerra contra los Gobiernos de la monarquía.

El verdadero periódico de oposición que hoy tiene el Gobierno es la *Gaceta.*

EL RESPONSABLE

No es la bala, ni el fusil, ni el brazo que lo mantiene y descarga, el culpable de la sangre vertida; la responsabilidad de las tristes jornadas que, como la de San Sebastián, cubren de luto y amargura centenares de familias, sembrando el terror y el espanto con esas *dragonadas* innecesarias, es de las autoridades, es del Gobierno, causante principal del estado de insurrección en que se encuentra el país entero.

Si viviéramos en los días de Narvaez ó de González Brabo, reprobaríamos, como ahora, estos excesos de poder, aunque no nos extrañarían; pero con hombres de historia como la del señor Sagasta, el impenitente revolucionario contra los Borbones, el demagogo de *La Iberia* en aquellos tiempos, que precedieron á la catástrofe de Alcolea, presenciar cargas de caballería y metralla contra grupos indefensos é inermes, nos parece algo más infame y miserable que los acontecimientos de la famosa noche de San Daniel.

Tremenda responsabilidad la de los Gobiernos que pasan á la historia teñidos de sangre, y que en vez de padres, son verdugos de los pueblos, cuya protección y defensa se les ha confiado.

Las víctimas que causeis serán espectros pavorosos ante vuestra conciencia, y su sangre correrá hasta las gradas del ídolo que pretendeis en vano conservar, minando los débiles cimientos que hoy por milagro lo sostienen.

La situación es un sepulcro blanqueado por fuera, enjambre de gusanos por dentro.

Todo está corrompido, y con síntomas manifiestos de rápida descomposición.

¿Y quereis todavía conservar ese cadáver á costa de la sangre del pueblo?

¡Estéril sacrificio!

Lo que está fatalmente destinado á perecer, no hay medio humano que lo salve; y vuestros sistemas están completamente desahuciados.

Si en vez de ese culto idolátrico á instituciones caducas, tuviérais algo más de conocimiento y amor á los intereses de los pueblos, ¡cuán tas lágrimas y cuántos desastres se ahorraríais!

Pero habeis emprendido un camino de perdición, y es inútil todo consejo.

Habeis comprometido con vuestra ceguedad la tranquilidad pública, convirtiendo la Patria en un campamento; habeis provocado abiertamente al pueblo para que se coloque en estado de insurrección; la lucha ha empezado ya, y bien se notan sus amargos y dolorosos frutos.

Vuestra es y será la responsabilidad de cuanto ocurra, que no será poco, á juzgar por los comienzos.

Pedís la sangre del justo; ella caerá sobre vuestras cabezas y os ahogará, sin daros ni tiempo de arrepentimiento, digno remate de vuestra insensatez y terquedad.

TIJERETAZOS

Hosanna en la alturas.

A juzgar por los telegramas que publica la prensa de la mañana, el conflicto de San Sebastián ha terminado por ahora.

La causa de este final ha sido que la música ha tocado en el Boulevard el *Guernicaco Arbo-la*, y el pueblo, entusiasmado, coreó y prorrumpió en gritos de ¡vivan los fueros!

De donde resulta que los amotinados se han salido con la suya.

De suarte, que para eso, bien podía haber ahorrado el Sr. Sagasta la sangre derramada.

Que tarde ó temprano ha de caer sobre su cabeza.

Pues no todo es gozo y alegría para D. Práxedes.

Ya se han encargado en Bilbao de echar agua al vino, reproduciéndose anoche mismo el motín, y dándose cargas de caballería, de las que resultaron numerosos heridos y contusos.

***

Además, hoy se ha publicado en la *Gaceta* el decreto de división territorial.

Mañana veremos el efecto que produce.

Ayer se mandó á todos los alcaldes de barrio una comunicación de las tenencias de alcaldía redactada en esta forma:

«Debiendo alterarse el orden público de hoy á »mañana, se servirá usted concurrir á esta te-»nencia alcaldía, á fin de recibir órdenes.»

De manera que ya lo sabemos.

La autoridad, que puede hacerlo, pues para eso es autoridad, ha dispuesto que hoy se altere el orden público.

Con que no es cosa de dejarla fea.

Lo que opina Martínez Campos de los sucesos de actualidad:

«Dice que, salvo algunas asonadas, producidas por el malestar que se siente en el país, mejor dicho, *por el hambre*, no cree que ocurra nada importante.»

Dice bien el general.

Mientras él y otros como él tengan que comer, no ocurre nada importante.

Aunque el país se muera de hambre.

Dice *El Resumen*:

«Recuerda un periódico republicano que en algún tiempo anduvieron juntos Sagasta y Ruiz Zorrilla.

Es cierto.

Cuando Ruiz Zorrilla era monárquico.

Y abominaba de la República.»

Nadie ha negado que Ruiz Zorrilla ha sido monárquico.

Lo que hay es, que cuando marchó D. Amadeo se hizo republicano, y sigue siéndolo.

En cambio, Sagasta, después de contribuir á expulsar á los Borbones, ha doblado el espinazo ante ellos.

Cayendo siempre, no del lado de la libertad, sino del lado del presupuesto.

Vea el colega la diferencia.

Del mismo periódico cortamos:

«El Ideal dice que se acerca la hora de la justicia.

Lo dirá porque parece que vamos hacia el juicio final.»

Conformes.

Y el pueblo será el que haga de Supremo Hacedor.

Premiando á los buenos y castigando á los malos.

Las verdades amargan.

El Tiempo se ha picado con la semblanza que ayer publicamos del Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde y García del Rivero, *etcétera, etc.*, y escribe:

«*El Duende* de El Ideal es mucho duende.

Está cultivando una literatura de insultos en sus artículos-semblanzas que dedica á *Los Grandes Payasos.*

Ayer tocó el turno al Sr. Villaverde.

No vamos á contestar á *El Duende*, que es el verdadero payaso de su galería.»

¿Para qué va á contestar?

No hay cosa más elocuente que el silencio.

¿Verdad, colega?

De *La Correspondencia Militar*:

«El momento del conflicto *grande* acércase á pasos agigantados.»

Mañana empiezan á regir los presupuestos.

Un *periodiquín* titulado el *Diario de Cartagena*, coge la pluma y escribe:

«Dice El Ideal:

»Es decir, continúan las persecuciones, atropellos y demás barbaridades propias del repertorio de los *corifeos* de Alberto I el Gordo.»

Y luego se muestra asombrado de que le denuncien y secuestren las tiradas.

Es natural.

Para defender una causa política y dar noticias (para lo único á que vino al mundo El Ideal, no se necesita usar el lenguaje basto é insultante que él usa.

Hay una idioma castellano culto, puro y bello, con el cual se puede decir todo lo que se quiera en un periódico.

Siempre y cuando los que escriben ese periódico conozcan el citado lenguaje.»

¿A que va á resultar que todos los redactores del *periodiquín* son académicos de la lengua?

O de la *legua.*

LA COPLA DEL DIA

TIROS Y PIEDRAS

Ha llegado el momento, caballeros:
ya empezaron los tiros;
ha habido piedras y cristales rotos
y hasta muertos y heridos.

Los fueristas se portan como buenos
y han estado muy dignos;
así me gusta á mí ver á los hombres,
valientes y atrevidos.

¡El señor presidente del Consejo,
¡cuánto no habrá sufrido
viendo que le ha resultado lo que es de esta
no estará tan tranquilo!

¡Nada, adelante! Sigan de ese modo
las piedras y los tiros,
y en vez de los cristales, que le rompan
á cualquiera el bautismo.

Tengo un temperamento tan vehemente
que sin querer me excito;
y el olor de la pólvora me anima
levantando mi espíritu.

Yo amo el motín, por el motín tan sólo,
sin buscar el motivo
sino porque las grandes emociones
son las que necesito.

Si en vez de ser un misero coplero
con entusiasmos líricos
fuese un fuerista yo, me encontraría
en la «juerga» metido.

Y en vez de tirar piedras á la casa
de Sagasta y su hijo...

***

No quiero terminar. Dejo la copla
cortada en este sitio.

EL DOCTOR CENTENO

Málaga 30.

LOS GRANDES PAYASOS

PAVÍA

Debajo del traje que viste, suenan los cascabeles.

Pudo hacer una plancha y debió hacerla, cuando, sin previo anuncio del debut, se presentó al público para ejecutar la famosa payasada del 3 de Enero; aquella que le dió celebridad, porque antes...

Antes, siendo capitán de artillería, se sublevó con el invicto Prim; emigró á Francia; vivió en el extranjero, muy modestamente; volvió á España cuando triunfó la revolución de Septiembre y tomó el mando del primer regimiento de infantería; fué gran amigo, íntimo amigo, del general revolucionario, alma y vida de la situación creada á la caida de los Borbones; ascendió mucho en su carrera gracias á la protección de aquel insigne mártir, y... páre usted de contar.

De carácter abierto, enamorado, dicharachero, expresivo, amigo de hacer favores, alegre siempre, porque sabe alegrarse cuando otros se pondrían de mal humor, el general Pavía parece un subalterno, á pesar de sus años, de sus entorchados y de su bastón... regio.

Por esto, precisamente por esto, hizo lo que hizo.

Le faltó la seriedad, el carácter, la energía, la luz que iluminó el pensamiento de Cromwell, y fué á obscuras, ó, por lo menos, artificialmente alumbrado, á realizar un acto de suma trascendencia política.

Los hombres de su temperamento proceden así, por sacudidas, y á salga lo que saliere, y no merecen clasificarse más que como niños grandes.

Tuvo un alegrón, y en un momento de borrachera política dió un golpe de Estado. Por esta razón, cuando los vapores de la embriaguez se disiparon con el fresco de aquella mañana triste y fría, y recobró el juicio, si es posible que alguien recobre lo que nunca tuvo, asustado de su obra, como niño travieso que comete una falta, se metió en un rincón diciendo: Yo no he sido. Porque, ya se sabe: estas travesuras se disculpan siempre con altas razones de conveniencia pública.

Y la conveniencia resultó para los reaccionarios más empedernidos, quienes, poco á poco, prepararon la venida de D. Alfonso, en compañía de los que echaron á su madre y de los asesinos del general Prim.

¡Qué trozo de historia contemporánea!

Porque D. Juan Prim no murió á manos de los que le hicieron fuego sobre él en la calle del Turco. Aquellos salvajes fueron el instrumento odioso y repugnante que se movió desde gran altura.

Luego... ya se sabe: los muertos no oyen, ni ven; y D. Juan Prim, ni ha oido á sus íntimos adular á los Borbones, ni les ha visto alternar con los instigadores de su atroz martirio, y del que por consecuencia ha sufrido nuestra desdichada Patria.

Todos olvidaron los tres *jamases* pronunciados en el Congreso... y á vivir.

Y lo cierto es que el amigo íntimo del caudillo de Africa, del hombre de Estado en Méjico y del político hábil en España, ha medrado cuanto medrarse puede á la sombra del trono que contribuyó á derrocar con aquel ilustre patriota.

Muerto el general Prim; desvanecido para siempre aquel astro que en nuestro horizonte político era el centro de un gran sistema, todos sus satélites perdieron la luz que de él recibieran, quedándose á obscuras por el pronto, y así fué que para brillar algo hubieron de acercarse al sol nacido entre los algarrobos de Sagunto.

¡Qué odiosa inconsecuencia!

De este modo el general Pavía ha llegado á serlo todo en nuestro país, dentro de la milicia. Y ¡cosa extraña! en las cámaras regias, donde se marca el rumbo á la política española, el consejo de este hombre voluble pesa hasta el extremo de ser oido como una autoridad y de estar considerado como una esperanza para momentos supremos.

¡Pavía palaciego!...

Es el último aspecto de su vida política, con no pequeño asombro de los que á fondo le conocen.

Menuda larva en los boulevares de París, crisálida en los tiempos de la revolución, brillante mariposa, pero mariposa al fin, en esta época que llaman restauradora los que sólo se han ocupado en restaurar posiciones y rehacer fortunas á todo riesgo y á toda costa.

Al general Pavía podríamos aplicar este verso de un conocido cantar:

«Quien te ha visto y quien te ve.»

O estos otros con que termina una copla muy conocida:

«Los milagros que tú hagas
que me los claven aquí.»

Pero rectifiquemos.

Hizo el milagro de arrebatar á un pueblo que ha hecho grandes sacrificios por la libertad, el derecho de gobernarse á sí mismo.

Este es el hombre.

Si su acto célebre no hubiera costado á este país la miseria en que agoniza, saludaríamos al caudillo del 3 de Enero con una estrepitosa carcajada, al verle subido á tanta altura.

Pero todos caerán.

EL FANTASMA

MAÑANA publicaremos una carta de EL DUENDE

Ecos Políticos

Consejo de ministros

Con el objeto de cambiar impresiones sobre la situación política por que atravesamos, se reunieron anoche á las siete y media los ministros en el despacho del de la Guerra.

La reunión de los consejeros del trono fué breve, duró escasamente una hora, y en ella los Sres. González y López leyeron á sus compañeros las cuartillas de las conferencias telegráficas que habían celebrado durante el día con el Sr. Sagasta, y hablaron extensamente de las contingencias á que pudiera dar orígen la cuestión de orden público.

Antes de concluir el Consejo los ministros aprobaron dos expedientes de Hacienda y uno de Fomento.

Por teléfono

Después del Consejo el Sr. González, que es el que se entiende directamente con el Sr. Sagasta, se puso al habla con éste por medio del teléfono.

El presidente del Consejo dijo al Sr. González, que en San Sebastián reinaba completa tranquilidad, y que no eran exactas las noticias que afirmaban que el motín había vuelto á reproducirse, ni mucho menos que estuviese herido el general Pavía.

Los Sres. Sagasta y González hablaron luego de los decretos militares.

El Sr. Sagasta dijo al de Lillo que permanecería en San Sebastián hasta que los ánimos se tranquilizasen, y que la regente no regresaría por ahora á Madrid.

El ejército

Al regimiento de León, que se le mandó anoche salir de Madrid, se le dió luego contraorden.

Créese, sin embargo, que, tanto el citado regimiento como los de Zaragoza, Saboya y San Fernando, no tardarán en abandonar esta capital.

Los presupuestos

Como los lectores habrán visto en la sección correspondiente, hoy han aparecido en la *Gaceta* las reformas de Guerra.

Como las citadas reformas eran las últimas que faltaban para que estuvieran ya publicadas todas las modificaciones necesarias al planteamiento de los presupuestos, estos empezarán á regir desde mañana.

La situación

La situación política en nada se ha modificado durante las últimas horas transcurridas, y la atención continúa fija en la cuestión de orden público.

La lucha entre el Gobierno y el pueblo va á entablarse ya de un momento á otro, y por consiguiente, no hemos de repetir los juicios que hemos expuesto varias veces sobre el actual estado de cosas.

Que el pueblo esté prevenido, y que no desmaye ni retroceda ante ningún obstáculo, hasta que se le haga completa justicia, es lo que volvemos á decirle.

Nada más.

ORGANIZACION MILITAR

De la *Gaceta* de hoy extractamos los siguientes detalles de la nueva organización militar que desde mañana empieza á regir en España:

LA DIVISION TERRITORIAL

Artículo 1.° El territorio de la Península se dividirá, por ahora, en siete regiones militares, á cada una de las cuales corresponderá en tiempo de paz un cuerpo de ejército.

Art. 2.° Estas regiones llevarán los números y nombres siguientes: 1.ª Castilla la Nueva y Extremadura; 2.ª Sevilla y Granada; 3.ª Valencia; 4.ª Cataluña; 5.ª Aragón; 6.ª Burgos, Navarra y Vascongadas, y 7.ª Castilla la Vieja y Galicia.

Art. 3.° El territorio que comprenderá cada una de dichas regiones será el que á continuación se expresa:

Primera región.—Provincias de Madrid, Segovia, Avila, Salamanca, Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Cáceres.

Segunda región.—Provincias de Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Jaén, Granada, Málaga y Almería.

Tercera región.—Provincias de Castellón de la Plana, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y Cuenca.

Cuarta región.—Provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Quinta región.—Provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y Guadalajara.

Sexta región.—Provincias de Navarra, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Burgos y Logroño.

Sétima región.—Provincias de León, Palencia, Valladolid, Zamora, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Art. 4.° Las islas Baleares y las Canarias seguirán constituyendo dos capitanías generales, en la misma forma en que se hallan actualmente organizadas. La plaza de Ceuta con su campo exterior, y la de Melilla con el suyo, más las plazas de Alhucemas y el Peñón y las islas Chafarinas, constituirán dos comandancias generales exentas, dependiendo inmediatamente del ministro de la Guerra.

Art. 9.° La comandancia general del Campo de Gibraltar continuará en la forma en que se halla establecida, dependiendo del comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército, capitán general de Sevilla y Granada.

Art. 13. Los generales ó comandantes en jefe de los cuerpos de ejército podrán residir en cualquier punto de la región de su mando; pero las dependencias de sus cuarteles generales se situarán: las del primer cuerpo en Madrid; las del segundo, en Sevilla; las del tercero, en Valencia; las del cuarto, en Barcelona; las del quinto, en Zaragoza; la del sexto, en Burgos, y las del séptimo en León.

Interin se habilitan en este último punto locales para todas las dependencias del cuartel general, la comandancia general de artillería y la intendencia se establecerán en la Coruña y la comandancia general de ingenieros y la inspección de Sanidad militar en Valladolid.

El ministro de la Guerra queda autorizado para variar las residencias de los cuarteles generales, siempre que las circunstancias ó las conveniencias del servicio así lo exijan ó la práctica demuestre la necesidad de realizarlo.

Art. 14. En las actuales capitales de distrito militar donde no hayan de establecerse cuarteles generales de cuerpo de ejército, residirá uno divisionario, según consta en el estado núm. 4, que además expresa los puntos en que se situarán los restantes cuarteles generales de división y brigada.

Art. 17. Habrá gobernadores militares de la clase de generales de brigada en las plazas de Ciudad Rodrigo, Figueras, Jaca, Santoña, Vigo, Mahón, Las Palmas y en el castillo de Monjuich, de Barcelona, y gobernadores ó comandantes militares en los castillos, fuertes ó puntos donde se conceptúen necesarios.

Art. 2.. Los capitanes generales de las islas Baleares y de las Canarias podrán residir en cualquiera de los puntos donde exista el gobierno militar.

El gobernador de la plaza de Mahón ejercerá el mismo cargo en la isla de Menorca, y el de Las Palmas en las de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

Art. 23. Quedan suprimidas las actuales capitanías generales y gobiernos militares que no se exceptúan en este decreto, y disueltas las divisiones y brigadas orgánica y de instrucción que existen en la actualidad, para reorganizarse en la forma que se determina.

Art. 24. Para la instrucción técnica y práctica de los cuerpos de artillería ó ingenieros se crean una división de artillería, compuesta de dos brigadas, y una brigada de ingenieros, y para la instrucción táctica de los regimientos de caballería, que no constituyan divisiones ó brigada orgánicas, se formarán cuarto brigadas. Una de éstas, con otra brigada orgánica de la misma arma, constituirá una division de caballería para instrucción.

Los nuevos mandos militares

PRIMER CUERPO DE EJÉRCITO

Castilla.—Capitalidad en Madrid

Comandante en jefe, general Bermúdez Reina.

Segundo jefe, general Ciriza.

Comandantes de división: generales Martitegui (D. Vicente), Ortega, Sánchez Gómez, y de la de caballería, general Franch.

Jefe de estado mayo, D. Sebastián de la Torre.

Comandante general de artillería, D. Narciso Herrera Dávila.

Idem de ingenieros, D. Federico Alameda.

Inspector de sanidad, D. Gregorio Andes Espala.

Intendente, D. Augusto Muñoz Madrid.

Auditor, D. Eduardo García Ruiz.

SEGUNDO CUERPO

Andalucía.—Capitalidad en Sevilla

Comandante en jefe, general Chinchilla.

Segundo jefe, general Cubas.

Comandantes de division: generales González Rodas y Berriz.

Jefe de estado mayor, D. Rafael Alcántara.

Comandante general de artillería, D. José Sanchís.

Idem de ingenieros, D. Luis de Castro.

Inspector de sanidad, D. Joaquín Plá.

SGCB2021

Intendente, D. Eduardo Saez.
Auditor, D. Lino Oliver García.

TERCER CUERPO

Valencia.—Capitalidad en Valencia

Comandante en jefe, general Lasso.
Segundo jefe, general Macías.
Comandantes de división, generales March y Bouza.
Jefe de estado mayor, D. Ignacio Peñaranda.
Comandante general de artillería, D. Enrique Trullol.
Idem de ingenieros, D. Juan Terrer.
Inspector de sanidad, D. José Sanchis Barrachina.
Intendente, D. Emilio Pérez Villanueva.

CUARTO CUERPO

Cataluña.—Capitalidad en Barcelona

Comandante en jefe, general Martínez Campos.
Segundo jefe, general Ahumada.
Comandantes de división: generales Salcedo, Denis, y el duque de Ahumada de la de caballería.
Jefe de estado mayor, D. Luis Castellví.
Comandante general de artillería, D. Andrés G. Muñoz.
Idem de ingenieros, D. Enrique Puigmoltó.
Inspector de sanidad, D. Enrique Illas.
Intendente, D. Antonio Porta.
Auditor, D. Nicolás Tello.

QUINTO CUERPO

Aragón.—Capitalidad en Zaragoza

Comandante en jefe, general Bargés.
Segundo jefe, general Muñoz Vargas.
Comandante, general Fassari.
Jefe de estado mayor, D. Rafael Loste.
Comandante general de artillería, D. Ramón Salas.
Idem de ingenieros, D. Carlos Barraquer.
Inspector de sanidad, D. Cristóbal Más.
Intendente, D. Emilio Ferri.

SEXTO CUERPO

Burgos y Vascongadas.—Capitalidad en Burgos

Comandante en jefe, Weyler.
Segundo jefe, general Augustí.
Comandantes de división: generales Tuero y Aguilar, y queda vacante una, para la que estaba designado el general Sanz Pastor.
Jefe de estado mayor, D. Miguel Bosch.
Comandante general de artillería, D. Federico Verdugo.
Idem de ingenieros, D. Miguel Navarro.
Inspector de sanidad, D. Bartolomé Alenay.
Intendente, D. Federico Lacruz.

SEPTIMO CUERPO

León Galicia y Asturias.—Capitalidad en León

Comandante en jefe, general Sanchíz.
Segundo jefe, general Caramés.
Comandantes de división: generales Pin y Villar.
Jefe de estado mayor, D. Enrique Zapino.
Comandante general de artillería, D. Ricardo Caballero.
Idem de ingenieros, D. Manuel Cano.
Inspector de sanidad, D. Enrique Fernández Ibarra.
Intendente, D. Enrique Mira Giner.

Organización del ejército

Infantería

Art. 25. La infantería del ejército permanente de la Península se organizará en 112 regimientos, de los que 46 estarán en actividad y los otros 56 en reserva, con sus cuadros de jefes y oficiales, y en 20 batallones de cazadores, agrupados en medias brigadas, al mando cada una de ellas de un coronel.

Art. 26. Las tropas de infantería de las comandancias generales de Ceuta y Melilla se compondrán de tres regimientos y un batallón disciplinario.

Art. 27. Las islas Baleares y Canarias tendrán guarniciones regionales de dos regimientos de línea en el primero de estos Archipiélagos, y dos batallones de cazadores en el segundo.

Caballería

Art. 48. Constituirán el arma de caballería en el ejército de la Península las unidades siguientes: el escuadrón de Escolta real; 42 regimientos, de los que 28 estarán en actividad y los otros 14 en reserva, con sus cuadros de jefes y oficiales; tres establecimientos de remonta, cuatro depósitos de caballos sementales y dos secciones afectas al segundo y cuarto depósito.

Art. 49. Las tropas de caballería del ejército regional de las islas Baleares formarán un escuadrón de cazadores; en las islas Canarias continuará la sección montada de los guardias provinciales.

Art. 50. En las posesiones del Norte de Africa seguirán como en la actualidad el escuadrón y la sección de cazadores que guarnecen respectivamente las plazas de Ceuta y Melilla.

Art. 51. Los regimientos activos constarán, así en pie de paz como en el de guerra, de cuatro escuadrones.

Art. 53. El regimiento de Mallorca cambiará su nombre por el de cazadores de Treviño, 26 de caballería; los demás regimientos activos y unidades de existencia anterior, y que el presente decreto confirma, conservarán los que tienen en la actualidad, así como su clasificación y número. El escuadrón que se crea para guarnecer las islas Baleares se denominará: «Escuadrón regional cazadores de Mallorca.»

Art. 59. Los jefes y oficiales de la escala de reserva del arma quedarán afectos á los 14 regimientos de reserva; y cuando no haya en la escala activa persona suficiente para cubrir los destinos de plantilla en dichos regimientos, se dará colocación en ellos á los de la citada escala de reserva.

Art. 60. Quedan suprimidas las actuales subinspecciones y comisiones de estadística y requisición.

Artillería

Art. 61. Las tropas del arma de artillería en la Península, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa, se compondrá de 16 regimientos de campaña, clasificados en 14 montados y dos de montaña, 10 batallones de plaza, una Escuela Central de Tiro, una comisión central de remonta, cuatro compañías de obreros y siete depósitos de reserva.

Art. 62. Cada uno de los 14 regimientos montados en pie de paz constará de cuatro baterías de á seis piezas, dos carros de municiones y uno de sección, y una columna de municiones de grupo con cuatro carros de municiones, una fragua y dos carros catalanes.

Art. 75. La Escuela Central de Tiro seguirá con la misma organización y cometido que tiene en la actualidad; pero cuando los regimientos montados de la división para instrucción tengan que efectuar ejercicios prácticos, los ejecutarán bajo la inmediata dirección del comandante general de la misma ó de los jefes de las brigadas, sin que competa al de la Central de Tiro otra misión que facilitar los elementos necesarios para realizar dichas prácticas.

Art. 76. La comisión central de remonta y las compañías de obreros quedan con la misma organización que tienen en la actualidad.

Ingenieros

Art. 82. Las tropas del cuerpo de ingenieros, para el servicio en la Península y posesiones del Norte de Africa, se compondrán de cuatro regimientos de zapadores minadores, un regimiento de pontoneros, un batallón de telégrafos, otro de ferrocarriles, una brigada topográfica, una sección de obreros y siete depósitos de reserva.

Art. 83. En las islas Baleares habrá una compañía de zapadores minadores perteneciente á aquel ejército regional.

Art. 84. Los regimientos de zapadores minadores conservarán su numeración actual, y cada uno tendrá, tanto en pie de paz como en el de guerra, dos batallones de á cuatro compañías, con las plantillas de jefes, oficiales, tropa, ganado y material que se detallan en el estado número 28.

Art. 89. El regimiento de pontoneros constará, en pie de paz, de cuatro compañías, organizándose en ocho en tiempo de guerra, con las plantillas de jefes, oficiales, tropa, ganado y material que se detallan en el estado número 29.

Art. 90. Los batallones de Ferrocarriles y Telégrafos se compondrán, lo mismo en pie de paz que en el de guerra, de cuatro compañías, con el personal, ganado y material que se expresan en los estados números 30 y 31. Las tres primeras compañías del batallón de Telégrafos tendrá á su cargo la telegrafía eléctrica de campaña, y la cuarta la telegrafía óptica, telefonía y aerostación.

Art. 91. En pie de guerra cada compañía eléctrica tendrá dos secciones de á lomo y cuatro montadas, y la de telegrafía óptica se dividirá en seis secciones á lomo, y una montada para conducir el material de aerostación.

Art. 95. La compañía de zapadores minadores del ejército regional de las islas Baleares estará afecta á la plaza de Mahón.

Art. 96. Las tropas de ingenieros se dedicarán, única y exclusivamente, á los servicios propios de su instituto, quedando exentas del de armas en guarnición. Podrán, no obstante, prestarlo cuando la alteración del orden público ú otras circunstancias excepcionales lo hagan necesario.

Art. 103. Los jefes y oficiales supernumerarios sin sueldo y los de la reserva gratuita de todas las armas, cuerpos é institutos estarán adscritos, para los efectos de movilización, á las subinspecciones de las reservas del cuerpo de ejército correspondiente á la región donde tengan fijada su residencia. Aquellos de dichos jefes y oficiales que residan en las posesiones del Norte de Africa á islas adyacentes á la Península, dependerán inmediatamente, para los mismos fines, de las comandancias ó capitanías generales respectivas.

Art. 104. Los jefes y oficiales de las plantillas de las zonas de reclutamientos, regimientos y depósitos de reserva, tanto de la Península como de las islas adyacentes, percibirán el sueldo entero de su empleo.

Art. 105. Los coroneles y sus asimilados que en la actualidad desempeñen destinos de plantilla, y por consecuencia de lo preceptuado en este decreto, han de quedar en situación de excedentes, pasarán á pertenecer á cuadros para eventualidades del servicio que con carácter permanente han de formar parte de las plantillas de los respectivos cuerpos y armas para todos los efectos. En estos mismos cuadros figurarán los coroneles que, perteneciendo á los existentes, no obtengan colocación en las nuevas plantillas.

Art. 106. Los oficiales generales y sus asimilados por consecuencia de lo dispuesto en este decreto cesen en sus destinos y pasen á la situación de cuartel ó de reemplazo, disfrutarán, ínterin no obtengan colocación, el sueldo señalado á los oficiales generales de la sección de reserva en sus respectivas categorías.

Los jefes y oficiales y sus asimilados que por igual motivo queden en situación de reemplazo, percibirán los cuatro quintos del sueldo de su empleo hasta que se les dé nuevo destino.

Art. 107. Todos los cuerpos, institutos y unidades del ejército que no se mencionan en este decreto conservarán su actual organización.

Art. 108. Quedan derogados los reales decretos de 10 y 23 de Febrero y 22 de Marzo últimos, referentes á la división territorial militar y á la organización de las armas de infantería, caballería, artillería y del cuerpo de ingenieros, así como cuantas disposiciones se opongan á lo preceptuado en el presente decreto.

SANZ PASTOR

En la madrugada de ayer falleció en Burgos, víctima de una pulmonía infecciosa, el general Sanz Pastor.

Cuando apenas contaba cincuenta años ha muerto; pero ha muerto rodeado de los prestigios que más realzan al soldado, de la consideración y respeto de todos.

***

D. Pascual Sanz Pastor nació en Zarzal, pueblo de la provincia de Burgos, el año 1843.

Toda su brillante carrera la había hecho por méritos de guerra.

Ingresó en el colegio de infantería de Toledo el 60, saliendo de subteniente por antigüedad el 63.

Hizo las campañas de Santo Domingo y Cuba, desde sus comienzos hasta 1872, que regresó á la Península, marchando al Norte, donde batalló sin cesar hasta la conclusión de la guerra civil.

Después pasó nuevamente á Cuba, donde á la terminación de la campaña mereció el empleo de brigadier y la cruz de San Fernando pensionada.

Salvo los empleos de alférez, teniente y general de división, los demás los ganó al frente del enemigo.

La muerte del bizarro militar ha sido extraordinariamente sentida por todos cuantos eran sus amigos.

El Estado mayor de nuestro ejército ha perdido un general ilustre.

¡Descanse en paz!

SERVICIO TELEGRAFICO

(De la Agencia Fabra)

Ciclón

Nueva York 30 (recibido el 31).—Se han recibido nuevos detalles de los destrozos causados por el ciclón anunciado en anteriores despachos de esta Agencia.

En Port Royal (Carolina del Sur) hay que lamentar cien víctimas.

Además la población ha quedado destruida en su mayor parte.

Lo propio ocurre con otros pueblos comarcanos, especialmente Charleston y Colombia que se hallan en ruinas.

En las islas que bordean la costa de las dos Carolinas las desgracias personales se calculan en 500.

Franceses é italianos

Nancy 30 (recibido el 31).—Se han repetido algunas colisiones entre los obreros italianos y franceses.

Estos han manifestado á los dueños de las canteras que están dispuestos á declararse en huelga si los obreros italianos no son despedidos.

El Sr. Cánovas

La Bourboule 30 (recibido el 31).—Ha llegado á esta población el eminente hombre político español Sr. Cánovas del Castillo acompañado de su esposa.

Las Bolsas extranjeras

París 30.—(Recibido el 31.)—Después de la hora oficial de Bolsa han cerrado hoy:

El 3 por 100 francés á 99 27.

El 4 por 100 exterior español á 62 1/8.

Londres 30.—(Recibido el 31.)—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 61 15/16.

***

NOTA. El servicio telegráfico del extranjero sigue recibiéndose en esta Agencia con muchísimo retraso.

Faltan todavía algunos telegramas de anoche y los correspondientes á la mañana de hoy.

ASUNTOS GRAVES

En junta directiva celebrada el día 29 por la «Asociación de Profesores Oficiales de Gimnástica», se acordó elevar al ministro de Fomento la siguiente exposición:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento

Excmo. Sr.: No es el ánimo de la Junta directiva de la Asociación de Profesores Oficiales de Gimnástica, al dirigirse á V. E. en esta ocasión, influir para que los nombramientos de los nuevos catedráticos recaigan en determinadas personas; y porque persigue un fin de justicia, molesta la atención de V. E. para suplicarle que dicha provisión no se haga por concurso.

Desde luégo el art. 6.° de la ley de 9 de Marzo de 1883 previene la única manera que hoy es legal para nombrar catedráticos de Gimnástica.

Y la manera también más regular, porque su aplicación formaría en este Cuerpo docente un escalafón que habría de determinar los ascendidos, ya que tales ascensos aparecen implícitamente en los modernos proyectos de Instrucción pública, donde se crean diversas categorías en las cátedras de Gimnástica.

El citado artículo no se cumplió al nombrar los diez profesores de los distritos universitarios, y entonces pudo servir de disculpa que dichas cátedras se creaban para los profesores de la suprimida Escuela Central, pero actualmente no existe análoga disculpa, y V. E. respetará ó no respetará lo ya hecho; pero, á nuestro juicio, debe V. E. proveer las nuevas plazas con arreglo al dicho artículo 6.°, y así se lo suplicamos á V. E.

La proposición por concurso produciría hoy fatalmente una inusitada y patente injusticia, y acerca de este extremo imploramos la superior atención de V. E.; porque ocurre que los profesores oficiales de Gimnástica no han tenido cátedras en propiedad, ni durante el tiempo necesario para probar sus diferentes aptitudes. Estas, por tanto, son desconocidas, pues los trabajos ya públicos de algunos profesores no han sufrido crítica seria ni han podido ser aquilatados en la práctica, y los trabajos que no son públicos no pueden constituir mérito de ninguna especie, sin que lo dicho rebaje en lo más mínimo la competencia de los profesores que pudieran creerse aludidos y á quienes el Estado aún no ha puesto en condiciones de demostrar dicha competencia.

Si con tal criterio hubiera de hacerse el concurso, no produciría éste los graves males que tememos; pero si no ocurre así, si ha de considerarse también como mérito la posesión interina de cátedras que ha concedido el Estado sin justificación; y si á los agraciados en tal concurso les ha de servir esta gracia como mérito para concursos subsiguientes, llegará un día en que la enseñanza de la Gimnástica no sea el esfuerzo de la ciencia para obtener el progreso orgánico del hombre, sino el monopolio del correspondiente presupuesto á favor de unos cuantos individuos.

Seguramente no busca estas combinaciones ningún profesor oficial de Gimnástica, porque de buscarlas, sería confesión de su impotencia para obtener sin el apoyo oficial cualquiera de las nuevas cátedras.

Finalmente, á nuestro juicio, sólo pudieran tener derecho á obtener cátedras por concurso los profesores de la suprimida Escuela Central, por haber sido desposeídos de sus cargos, porque este caso no está previsto en la citada ley y porque han demostrado en la enseñanza méritos dignos del mayor respeto.

En atención á lo expuesto, la Junta directiva de la Asociación de Profesores oficiales de Gimnástica, suplica á V. E. forme el escalafón de este cuerpo, y con arreglo á él se provean siempre las cátedras de los Institutos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de Agosto de 1893.

El Presidente, Juan Bautista Amorós.—Por la secretaría general, José T. de Ordovilla.

Salud pública

(De la Agencia Fabra)

Buda Pesth 30 (recibido el 31).—El Gobierno ha acordado la clausura de las escuelas á causa de la epidemia colérica.

Nantes 30 (recibido el 31).—Ayer se registraron en esta población cuatro defunciones del cólera.

Berlín 30 (recibido el 31).—En el Hospital de Friedrichsan se han registrado dos defunciones del cólera morbo asiático.

UN GUARDIA MODELO

No vamos hoy á hablar de los agentes del señor Aguilera; tranquilícense, pues.

Hoy le corresponde, por derecho propio, á un guardia municipal que recomendamos á la paternal solicitud del alcalde interino Sr. Méndez Vigo.

Este ciudadano fué en un tiempo verdulero y después tabernero.

No sabemos si en tal concepto tenía ó no relaciones con nuestros más distinguidos matuteros; pero puede creerse, teniendo en cuenta que su establecimiento se hallaba en el propio puente de Vallecas.

Es el caso que lo del vino, vino... á menos, y nuestro individuo, valiéndose de sus relaciones, logró un puesto en la Guardia municipal, donde ocupa el número 4.

¿Quién es tu enemigo?—pregunta el refrán.

Ya saben ustedes la contestación...

Y al antiguo verdulero que, merced á sus poderosos protectores, había *corrido* ya los diez distritos y todos los barrios, le deparó la suerte venir á parar en el mercado de San Antón, donde se propone vivir á costa de sus excompañeros de gremio.

Tomás Costa Calvo y su mujer ocupan el cajón número 2 de la citada plaza de San Antón, y zás... á ellos fué nuestro hombre el 22 de Junio último, aprovechándose de que el viento se había llevado una papeleta de 15 céntimos que él mismo les cobrara poco antes, y les citó á juicio. Total: 15 pesetas de multa y las costas.

Pero como quiera que los infelices vendedores ni ganan para comer, no hicieron efectiva la multa y fueron á la cárcel, dejando la casa abandonada, mientras el guardia núm. 4 se consolaba diariamente de no cobrar la parte que le correspondía de la multa, echando tintas en la taberna núm. 12 de la calle de Pelayo, donde ha establecido su cuartel general de 9 á 10 de la mañana.

Y bebiendo, bebiendo, parece que se le ocurrió una idea de vengarse del chasco que sufriera con Tomás Costa, en cuanto que hoy, por otra falta de policía urbana, ó lo que sea, ha logrado que el juzgado condenara otra vez al matrimoni á una multa de 25 pesetas y las costas, que probablemente tendrán que satisfacer por medio del arresto correspondiente.

Y el guardia número 4 continuando en la taberna.

Como que fué tabernero...

***

Señor Mendez Vigo:

El individuo es ya guardia de primera.

¿Para cuándo asciende?

SAN SEBASTIAN

Nuestro corresponsal en San Sebastián nos remite una carta que insertamos á continuación, y en la que relata con toda exactitud los sucesos ocurridos en aquella población en la noche del 29.

Dice así:

San Sebastián 29 (12 n.)

Mi querido amigo: Me disponía hoy á medio día á salir de aquí, y ya tenía hecha la maleta; pero me dijeron que algún desquite se prepararía hoy por este pueblo, con motivo del entierro de los asesinados de anteanoche, y resolví quedarme hasta mañana.

Este pueblo es de lo más simple que darse puede, y acaso por ello lo tratan como á borregos.

Trabajo me cuesta, y mucho, sobreponerme á los sentimientos de indignación que en estos momentos aún me domina; pero procuro ahogar aquéllos, para narrar con el posible orden.

Está aquí la gente tan atemorizada, que basta que alguien chille, corra ó discuta, para que cunda el pánico, se cierren tiendas, etc., etc.

En este estado de ánimo, usted podrá comprender el efecto que causaría ver, á las dos y media de esta tarde, que la Guardia civil se posesionaba de las avenidas de la Plaza de Guipúzcoa, y destacaba parejas á pie y á caballo por distintos sitios.

Con este motivo, y no con ningún otro, hubo sustos, carreras, cierre de tiendas y conatos de cargas por la citada fuerza; pero no pasó de ahí, y á media tarde renació la calma.

Los guardias se metieron en el gobierno civil ó en otros sitios, excepción de alguna que otra pareja que, en actitud pacífica, discurría, y el movimiento usual en paseos, coches, tranvías y baños volvió á restablecerse.

A las nueve de la noche estaban las calles y paseos con bastante concurrencia de gente que en sana paz se esparcía, y por acuerdo del Ayuntamiento como tardía señal de duelo, no había músicas, y creo que tampoco teatros.

Pero no sé por qué la gente se asustó y se promovieron carreras, confusión y gritos, de entre los que á lo sumo se destacaron unos veinte silbidos y algún «¡vivan los fueros!»

En ese momento empezaron á salir del gobierno civil y de la Plaza de Guipúzcoa muchos pelotones de guardias á pie y á caballo, y avanzando por la calle de Elcano, tomaron posiciones en el Boulevard y calles adyacentes, y dieron repetidas cargas, previos dos toques de atención, hasta que todo su campo de maniobras quedó en absoluto despejado, y sin oirse más que algunos silbidos y gritos á lo lejos de la gente que huía. El ensañamiento era grande, y la calle de Elcano fué teatro del más vandálico suceso. Los balcones estaban llenos de gente, en su mayoría señoras, que entre sí y con voz natural se condolían de estos hechos, cuando un transeunte aislado, que á paso natural iba por la acera, fué interpelado por un oficial que á caballo le cerraba el paso. Mi hombre, cuyo aspecto era el de un joven hortera, se acercó al caballo en formas comedidas y corteses, sin duda para explicar las causas que le obligaban á transitar por la calle, más la contestación del ginete fué dirigirle un tremendo sablazo, que por fortuna no le alcanzó de lleno, y disponerse á repetir con otro más certero. Simultáneamente, soldados á pie del mismo grupo acogotaban contra una puerta cerrada á otro indefenso transeunte, y de todos los balcones partieron gritos y apóstrofes de indignación que las señoras proferían. Nunca lo hubieran hecho, porque mucho antes de lo que se tarda en decirlo, acudieron á la esquina del Boulevard unos veinte guardias, y á los balcones hicieron, sin decir agua va, una formidable descarga, al mismo tiempo que los de á caballo gritaban estentóreamente: ¡fuera de los balcones! ¡fuego al que se asome!

Aunque no tengo seguridad, creo que, por milagro, ninguna víctima ha producido este nuevo atropello; pero el ruido de cristales hechos trizas bien pudo percibirse, y sobre estos fragmentos pasan haciendo ruido las patrullas. A las diez de la noche ha quedado este pueblo sin asomo del menor movimiento, pues cualquiera que aisladamente transitase era acometido. Desde esa hora los guardias han empezado á patrullar con orden, ya calmada su excitación de furor, y alguno que otro transeunte se ve que se retira á su casa callado y receloso. Mañana sabremos si hoy ha habido ó no víctimas, aunque es de suponer que sí. La Guardia civil aquí se ha acreditado, y la célebre noche de San Daniel se queda en mantillas comparada con las de estos tres últimos días. La guarnición, en cambio, no ha disparado un solo tiro, y un periódico local que dijo lo contrario ha rectificado, á instancias de los interesados, que han hecho constar que anteanoche, al retirarse la tropa á su cuartel, fueron revistadas las municiones y se vió que estaban del todo completas.

Se ha dicho hasta en documentos de carácter oficial que elementos extraños y con miras políticas han soliviantado á estos guipuzcoanos; pero esto no debe ser cierto por cuanto que se ve que ningún plan, ni dirección, ni concierto ha tenido una algarada que se inició por unos chiquillos. De otro modo se habrían anteanoche utilizado, por los que indignados pedían armas con que defenderse, cuatrocientos fusiles y sus municiones que, guardados por cuatro hombres, había para su cambio inmediato, en el cuartel de carabineros. Así ayer me lo aseguraron.

Es, como siempre, suyo buen amigo,—*Lapeña.*

El día de ayer

Esta tarde, á las dos, nos comunica la *Agencia Mencheta* los siguientes telegramas:

San Sebastián 30 (6,30 t). (Recibidos con escandaloso retraso).

El gobernador ha recibido una comisión del Ayuntamiento que le ha rogado no haga intervenir la fuerza pública en caso de producirse meras algaradas, pues ellos se comprometían á reprimirlas sin derramamiento de sangre.

El gobernador contestó á los comisionados que agradece su interés en favor de la paz, pero que hubiese sido mejor el haberse puesto al lado de la autoridad, auxiliándola cuando los revoltosos asaltaban el Hotel de Lóndres.

Terminó el gobernador negándose á compartir sus deberes.

Sagasta ha aprobado su conducta.—*M.*

San Sebastián 30 (7 n).

Se ha verificado en el Ayuntamiento una junta magna á la que han concurrido los diputados y senadores de la provincia, así como los comerciantes é industriales guipuzcoanos, presidiendo el Sr. Mercader.

Se acordó nombrar una comisión de 50 individuos que velara por el sosiego público, rogando á las autoridades que no intervenga la fuerza pública.

Es seguro que el Gobierno se negará á acceder á esta pretensión.—*M.*

San Sebastián 30 (7'5 n.)

En las primeras horas de esta tarde ha estallado una tempestad, durando el chubasco media hora.

Si se repitiese esta noche, beneficiaría la paz pública.

Continúan las precauciones.—*M.*

San Sebastián 30 (6,30 t.)

Han sido detenidos un camarero del café de la Marina, que dió un botellazo á un Guardia civil, y un forastero que desde un balcón de la calle de Elcano arrojó un cacharro á la fuerza. *M.*

En virtud de los acuerdos tomados en la Junta magna, y á pesar de la negativa de los anteriores telegramas, la autoridad hizo retirar ayer las tropas y la Guardia civil que ocupaba varios puestos de la ciudad.

Por la noche tocó la música en el Boulevard. A instancia de muchas personas, la banda tocó el *Guernicaco Arbola*, que fué acogido con delirante entusiasmo.

El himno vascongado fué repetido hasta tres veces, cantándole los manifestantes.

Al terminar, la multitud prorrumpió en frenéticos aplausos y gritos de ¡Vivan los fueros!

He aquí lo que con gran acierto dice nuestro querido colega *El Liberal*, acerca del imprevisto desenlace que han tenido los sucesos de San Sebastián:

«Opiniones imparciales consideran el hecho:

1.° Como desautorización completa de la conducta de las autoridades en las noches últimas.

2.° Como concesión y reconocimiento de la autonomía de estas provincias.

3.° Como manifestación fuerista *autorizada* y dirigida por las personas más importantes de todos los partidos de la ciudad.»

En efecto, la conducta del Gobierno no tiene disculpa.

Prohibe que la banda municipal toque el *Guernicaco Arbola*, con lo cual da origen á las lamentables escenas ocurridas en la capital de Guipúzcoa.

Y después de tener convertida aquella población en un campo de batalla durante cuatro días; después de haberse vertido mucha sangre en las calles de San Sebastián; después de haber llevado la desolación y el luto á muchas familias, el Gobierno cambia de opinión; tolera lo que antes le pareció intolerable; consiente que la banda municipal toque el *Guernicaco Arbola*, que antes le parecía un himno sedicioso, y de este modo tienen término los sangrientos sucesos de la capital donostiarra.

¡Admirable previsión la de este Gobierno! Organiza matanzas de ciudadanos indefensos, y luégo confiesa que se ha equivocado, pues á esto equivale el acto realizado ayer en San Sebastián.

Pero, ¿quién indemnizará á los huérfanos, á las viudas, á los que han perdido á sus hijos, á sus hermanos bajo las mortíferas descargas de la Guardia civil?

La torpeza y la cobardía de los gobernantes ha producido multitud de víctimas, y la sangre pide venganza.

La prensa inglesa

Londres 30 (recibido el 31.)—*The Morning Post*, hablando de los sucesos ocurridos en San Sebastián, dice que éstos no hubiesen tenido ninguna importancia si no coincidieran con la agitación carlista y republicana. Sin embargo, cree que el Sr. Sagasta, con un poco de vigor, logrará vencer las dificultades actuales.

BILBAO

Anoche se reprodujeron los desórdenes en aquella población.

Fuerzas del ejército y de la Guardia civil dieron varias cargas contra el pueblo, resultando multitud de heridos y contusos.

Los manifestantes no llevaban armas, limitándose á arrojar piedras sobre la fuerza pública al verse agredida por ésta.

El pueblo, indignado, pedía fusiles para defenderse.

La agitación es cada vez mayor.

GIJON

Las autoridades de aquella población están cometiendo todo género de arbitrariedades.

El presidente de La Juventud Republicana ha sido detenido.

También se han hecho otras muchas prisiones.

El alcalde y concejales suspensos se cree que serán procesados.

ZARAGOZA

En la capital de Aragón se han tomado todo género de precauciones.

El general Bargés ha regresado precipitadamente á Zaragoza, reuniendo inmediatamente á los jefes y oficiales de la guarnición.

***

Precauciones en Madrid

Las autoridades no temen que ocurra nada en Madrid, pero cada día toman mayores precauciones.

Se ha mandado que hasta nueva orden continúe el refuerzo de Guardia civil en el ministerio de la Gobernación y en el gobierno.

También se ha ordenado que el segundo tercio esté reconcentrado en las cabeceras de línea y compañía, para emprender la marcha á Valencia al primer aviso.

Se ha ordenado asimismo que hoy se presenten en el mismo tercio hasta 200 hombres.

Al cuartel del Duque de Alba también han llegado unos 300 guardias.

Esto demostrará á nuestros lectores la confianza que tiene el Gobierno.

MAGISTRADOS EXCEDENTES

La *Gaceta* de hoy publica los decretos jubilando al presidente de sala del Tribunal Supremo y declarando excedentes á D. Joaquín Martón y Gavín, magistrado de la Audiencia de Madrid; D. Eduardo Marchs y Llopis, abogado fiscal del Tribunal Supremo; D. José Alfonso de Eguizábal y Cabanilles, presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza; D. Félix Santa María de Alba, abogado fiscal del Tribunal Supremo; D. Andrés Blas y Melendo y D. Camilo María Gullón del Río, fiscales respectivamente de las Audiencias territoriales de Valladolid y Albacete.

D. Francisco de Asís Caula y Abad, magistrado de la Audiencia territorial de Las Palmas; D. Manuel Pérez y González Aguado, fiscal de la provincia de Toledo; D. Nicolás de Otto y Crespo y D. Eduardo Ruiz y García de Hita, magistrados respectivamente de las territoriales de Barcelona y Valencia; D. Francisco Iribarne ó Iribarne, fiscal electo de la provincia de Cuenca; D. Eladio Peñalva y Gutiérrez, que ejerce igual cargo en la de Palencia; D. Juan Antonio Montesinos y Mir, magistrado electo de la de Granada; D. Joaquín Caranta y Arizaleta y D. Alejandro de la Vega y Peinador, que sirven el mismo cargo en las de Zaragoza y Pamplona; D. Ramiro Fernández de la Mora, fiscal de la de Salamanca; D. Buenaventura Muñoz y Rodríguez, juez de primera instancia y de instrucción del distrito de Palacio de Madrid; don Mariano Laspra y González Alberini, magistrado de la Audiencia de la Coruña; D. Gregorio Martínez Serrano, presidente de la de Avila; don Eduardo Sánchez Cortés, magistrado de la de Sevilla.

D. Augusto Alvarez de la Braña, fiscal de la Audiencia de Segovia; D. Juan Fernández Caballero, magistrado de la de Valencia; D. Miguel López de Sá, juez de primera instancia y de instrucción del distrito de Buenavista de Madrid; D. Pedro Espina y Martínez, fiscal de la Audiencia de Murcia; D. Angel Merino de Porras

SGCB2021

y D. Demetrio de la Torre y Villanueva, magistrados de las de Barcelona y Valladolid; D. Francisco Aparisi y Collado, fiscal de Zaragoza, y D. Jaime Garriga y Miguel presidente de la de Huesca.

D. Trifón Heredia y Ruiz, magistrado electo de la Audiencia provincial de Huelva; D. Eugenio Vidal y Pozuelo, que sirve igual cargo en la de Alicante; D. Joaquín María Gobancho y López y D. Gabriel López Davila, que desempeñan el mismo cargo en la de Segovia; D. Servulo Miguel González y Moreno, D. Ildefonso Hernández Revesado, D. Rafael Molina y Fernández, D. Jacinto Jaráiz y Fernández, D. Ramón de las Cagigas y Larraz y D. Francisco Pascual y Navarro, que sirven en las de Pontevedra, Palencia, Huelva, Badajoz, Córdoba y Cádiz; D. Lisardo Sánchez Cabo, teniente fiscal de la territorial de la Coruña; D. José Calderón y Temero, D. José Lirón de la Cárcel y D. Guillermo Raigón y Velázquez, magistrados de las provincias de Huelva, Almería y Córdoba; D. Manuel Beltrán y Diego y D. José Peláez y Rodríguez, que lo son de la de Málaga; D. Roberto Santa Cruz y Bustamante y D. Hipólito Valdés y Ortíz, que sirven en las de Palencia y Badajoz; don Alberto Aparicio y Ruiz, teniente fiscal de la territorial de Valladolid.

FUERA DE ESPAÑA

Un ciclón terrible

Las noticias que se reciben de Nueva-York dando cuenta del ciclón que recorrió hace días las costas de Georgia y Carolina del Norte son verdaderamente desconsoladoras.

Muchas barcas que recorrían el mar por lugares próximos á las costas referidas se fueron á pique, por no poder resistir la violencia del ciclón, pereciendo ahogados casi todos los tripulantes.

Hasta ahora se sabe que han muerto de esa manera más de quinientas personas.

Algunos barcos que se esperaban en Nueva York, como el *City of Birmingham* y el *City of Savannah*, no habían llegado ayer todavía, aunque debían haberlo hecho el día 27.

Se abriga el temor de que éstos y algunos otros hayan podido perderse, lo que, si desgraciadamente hubiera ocurrido, sería causa de incalculable número de desgracias.

También en tierra firme se ha sentido la funesta influencia del ciclón, pasando de 100 el número de los muertos, y siendo de muchos centenares el de heridos.

Conflicto en el Perú

Por momentos se agrava la crítica situación por que atraviesa el Perú, amenazado de guerra por dos naciones á un tiempo.

Mientras en Bolivia se repiten cada vez con más energía las manifestaciones populares pidiendo la guerra contra el Perú, en el Ecuador se llevan á efecto grandes aprestos militares, con intención, que claramente se trasparenta, de declarar la guerra á aquel país.

La reserva que guardan las autoridades de los tres pueblos citados nos impide conocer más noticias.

HOMBRES Y SUCESOS

ASUNTOS HISTÓRICOS.—AÑOS 1853-54

(Continuación)

Y no sólo cuantos presenciamos desde Madrid aquellos sucesos opinamos de igual manera, si no entre los mismos que se unieron á las filas de los pronunciados, no han faltado historiadores que han escrito en el sentido que nosotros.

El aventajado joven D. Cristino Martos, en la narración de aquellos sucesos, ha dicho:

«La situación no podía ser más á propósito, y pocas veces hubo motivos más grandes y fundados para un levantamiento popular: por espacio de muchos años, y singularmente desde el Ministerio presidido por Bravo Murillo, se habían venido sucediendo en el mando hombres funestos ó insignificantes todos en su sentido político, despreciables la mayor parte en su sentido moral, que, divorciados completamente de todos los verdaderos partidos á quienes había ido cerrando las puertas de la tribuna y de la prensa, eran una amenaza constante para las instituciones, como representantes de la política del *goce de Estado*, y un insulto vivo á la moralidad, como encarnación del sistema de los empréstitos, de las concesiones y de los agios.

Sin apoyo en el país, combatidos por los partidos que de muy antiguo eran enemigos naturales, despreciados por el partido conservador que los rechazó de su seno como á hijos prostituidos y malditos, sin otro sostén que el favor que sus malos medios y el ayuda de la eterna causadora de nuestros eternos males les había alcanzado en palacio, y en medio de todo esto, sin haber intentado ni una reforma saludable en el orden moral y administrativo, sino antes bien, irritando cada día con nuevas cargas al pueblo, de suyo abrumado bajo el peso de los antiguos impuestos, natural cosa parecía que una vez que se hubiesen levantado los pendones de la insurrección, se agitasen enardecidos los gérmenes ocultos del universal descontento, y estallasen en toda su violencia al amparo de la primera ocasión favorable.

Y que la presente lo era, no hay motivo para ponerlo en duda: la división libertadora á dos leguas de las puertas; las tropas de la guarnición, harto ocupadas en hacer frente á los pronunciados, para pensar en la defensa de la ciudad, que quedaba así á merced del pueblo; todas las circunstancias, en fin, incitaban á un movimiento enérgico y poderoso.

Y, sin embargo, no hubo este movimiento, y la población, que simpatizaba con los sublevados y deseaba su triunfo, se mantuvo en su actitud silenciosa, aunque agitada, cuando es lo cierto que cien hombres resueltos que se hubiesen arrojado á las calles habrían podido hacerse dueños de Madrid, y aun por ventura resolver la cuestión en los primeros momentos.

Los motivos de que tal cosa no aconteciese son lógicos y bien conocidos de todo el mundo.

El Manifiesto y alocuciones que se repartieron á la salida de las tropas, no eran bastante explícitos, pues si bien con ellos se censuraba enérgicamente la situación y se condenaba la conducta de los ministros, no se fijaba del todo una nueva marcha de Gobierno, ni se hacían tales promesas y tan explícitas que satisfaciesen las exigencias de la opinión y la alentasen á tomar parte en aquella lucha, tan ardorosamente comenzada.

Públicamente se decía, aun por aquellos que más inclinados se mostraban en favor del general O'Donnell, que no tenía aquel movimiento las apariencias de una revolución política, sino los aires de una insurrección militar con tendencias á producir una ligera reforma. Muchos, juzgando más mezquinamente, llegaban hasta decir que los generales al salir al campo, lo habían hecho inducidos de sus intereses privados y de sus odios personales, y con el objeto, no de ocasionar una mudanza en las cosas de la gobernación del Estado, sino de llevar un cambio de personas á las sillas ministeriales.

Estas voces, rumores y comentarios, que de buena fe iniciaban muchos, y otros maliciosamente esparcían por todas partes, se infiltraron de tal modo en el ánimo de las masas, que en la duda del fin á que se enderezaba aquel alzamiento, no quería el pueblo tomar cartas en un juego en que de cierto aventuraba mucho, sin tener seguridad de ganar nada.

El estaba necesitado de una administración decente y moralizadora y de muchas mejoras materiales, y algo de eso se le ofrecía; pero engañábanse grandemente los que imaginaban que, sólo llevados de esos impulsos, había de levantarse, y que no era menester recordarle ideas de libertad y de igualdad políticas, que sin duda por viejas y desusadas debía tener en olvido: solo á virtud de la idea política se hacen los movimientos grandes y generosos, y desdichado del pueblo á quien no levanta sino el grito de interes, y permanece tranquilo ante la voz de la razón y del derecho!

Porque bien puede decirse entonces que ha muerto para todas las nobles aspiraciones y todos los pensamientos que engrandecen el alma humana. ¡Bien se puede llorar por él, porque ya no vive con la vida del sentimiento y de la idea; porque ha sacrificado la dignidad en los altares del egoísmo; porque se ha marcado á sí mismo con el sello de la degradación, y ha manchado en el fango de los deleites la frente que debía levantarse al cielo purísimo de la inteligencia, y ha querido dormir en paz el sueño tranquilo del envilecimiento, mejor que fatigarse en seguirla senda por donde progresa la humanidad, arrastrada por la ley inexorable de su destino!

Por dicha suya, aún no se hallaba sujeto el pueblo español á tales y tan miserables condiciones; aún no había perdido la idea de su razón de ser, y conservaba casi vivas las emociones de su conciencia. Muchos y muy grandes esfuerzos habían hecho, para matar en él los gérmenes de la actividad y los elementos de la vida, esos altos políticos que se decoran con el nombre de moderados; pero no habían llegado á alcanzar un éxito completo, porque no fueron poderosas sus malas artes á apagar la llama de la fe que alienta el corazón de las sociedades, ni la luz divina de la esperanza, que en las noches de lobreguez y de tristeza divisan los pueblos oprimidos como la aurora del día de su libertad y su ventura.

Y por esto fué por lo que le parecieron pocas las promesas que se le hacían, y por lo que dió fácil crédito á los que atribuían mezquinas intenciones á los jefes del alzamiento de Junio.

Estos, por más que en los últimos meses hubiesen hecho una oposición esforzada y constante á la política reaccionaria, eran hombres todos que habían militado siempre en las filas del partido conservador, y que no podían ganarse, por un acto atrevido de iniciativa, la confianza del partido liberal, ni hacer olvidar, con los hechos laudables de un momento, sus antecedentes de muchos años.

El pueblo había sufrido tanto, que tenía un derecho innegable á ser desconfiado. Si en vez de ser O'Donnell, Ros de Olano y Messina (porque Dulce no tenía gran significación política) los que levantaron la bandera de insurrección, hubiera sido el duque de la Victoria, habrían estado demás los programas porque eran bastantes el prestigio y la confianza que inspiraba su nombre.

Pero ya que en aquéllos no concurría tal circunstancia, estaban en el caso de decir explícita y públicamente su pensamiento, sin que bastase que privadamente se lo manifestasen á algunos, *y menos con la fórmula vaga de que se llegaría tan lejos como fuera preciso*, porque si ésta explicación podía satisfacer á quien la oyese, ni se le dió en un Manifiesto al país, ni creemos que éste se hubiera contentado tampoco.

(Se continuará)

MADRID

Denuncia

Nuestro querido colega *El País* ha sido hoy nuevamente denunciado.

Sentimos mucho este nuevo percance del estimado compañero.

Juicio suspendido

El juicio oral de la causa que, por delito de imprenta, se sigue contra el director de nuestro querido colega *El País*, y que debió celebrarse ayer, se suspendió por falta de número necesario de jurados.

Defunción

Ha fallecido en esta corte el contralmirante que pertenecía á la clase de reserva, D. José Dueñas y Sanguineto. A su entierro, que se ha verificado ayer, se le tributaron los honores de ordenanza.

Recuerdo

Hoy hace cuatro años que falleció el joven D. Dagoberto Arias Vázquez, aprovechado estudiante de Filosofía y consecuente republicano.

Sr. Monares

No sólo se pierden los periódicos, sí que también la correspondencia particular.

Un suscriptor nuestro se nos queja de no haber recibido cartas que su familia le ha enviado desde León, cuyas cartas contenían documentos particulares de gran interés para él.

¿Quiere S. S. poner coto de una vez á tan repetidos abusos?

Círculo republicano

En nuestro número de ayer dimos cuenta de la apertura del nuevo Círculo «Unión republicana», del distrito de la Inclusa.

Anoche fué la inauguración oficial. El salón de conferencias, profusamente iluminado, estaba completamente lleno de honrados ciudadanos, ansiosos de llevar á la práctica el ideal que todos perseguimos: el planteamiento de la República.

Abierta la sesión por el presidente Sr. Sotero Mateo, dió lectura el secretario Sr. Campos de un bonito discurso.

Después hicieron uso de la palabra nuestros queridos correligionarios Sres. Palomero, Pallares, *Demófilo* y Catalina, quienes fueron calurosamente felicitados.

El Sr. Rispa resumió los discursos en uno, que también fué muy aplaudido.

Deseamos vida próspera al nuevo Círculo de Unión Republicana del distrito de la Inclusa.

Servicio de la Plaza para mañana 1.° de Septiembre de 1893.

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Enrique Franchs.

Parada: Baleares.

Jefe de día: Señor teniente coronel de Zaragoza, D. Eduardo Reyter.

Imaginaria: Señor teniente coronel de ídem, D. Luis Martínez.

Visita de Hospital: Zaragoza, tercer capitán.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del Sr. Jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Vad-Rás.

El general gobernador.—*Ziriza.*

PROVINCIAS

Salvajada

Nuestro apreciable colega *El Diluvio*, de Barcelona, da cuenta de un hecho verdaderamente salvaje.

He aquí el caso:

Un caballerete, que en unión de varios pisaverdes iba por el paseo del cementerio, sin causa justificada alguna, dió un tremendo palo á un pobre ciego que por allí pasaba. Sus amigos celebraron esta brutal agresión con una estrepitosa carcajada.

En esto, un marinero la emprendió á bofetadas con el héroe, seguidas de una descomunal paliza, consiguiendo con esto que los pisaverdes huyeran más que á paso, y castigar al propio tiempo tan precoz salvajada.

Multas á los alcaldes

El gobernador de la provincia de Murcia ha impuesto varias multas á los alcaldes de la provincia por tener desatendidas las urgentes necesidades de la enseñanza, y retenido el sueldo de los infelices maestros.

Por este concepto ha multado en 400 pesetas al alcalde de Lorca, y con 2.000 al de Moratallá, y está dispuesto á llevar á los tribunales á aquellos alcaldes que en breve término no liquiden sus descubiertos.

Colisión sangrienta

En el pueblo de Gallúr (Zaragoza) ha ocurrido un encuentro entre una partida de gitanos y un numeroso grupo de vecinos de dicho pueblo.

Del encuentro han resultado dos heridos, uno de ellos gitano.

Un incendio

En el pueblo de Garrucha un horroroso incendio ha destruído en pocas horas una de las casas de dicho pueblo.

El fuego, gracias al arrojo de los vecinos, ha podido ser extinguido.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

CUARTILLAS AJENAS

LA NUEVA CIENCIA ECONÓMICA
Ó SEA RIQUEZA SOCIAL

I

Es riqueza todo aquello que satisface, en primer término, las necesidades precisas de la vida, y en segundo, aquello que facilita comodidades y bienestar al hombre.

La tierra, en unión del trabajo, dan orígen á toda riqueza.

El oro y la plata ocupan un lugar secundario en esta esfera. El hierro y otros minerales representan mayor riqueza, porque satisfacen más necesidades con relación á la industria, el comercio, etc., etc., mientras que aquellos dos metales, por sus condiciones y escasez, sólo pueden tener aplicación á las artes en menor escala.

El hombre nació de la tierra, sobre ella habita, á ella se ciñe cual la hiedra al árbol, y de ella recibe los jugos que le sustentan para volver luego, reducido á polvo, á formar tierra. Nadie puede negarle un pedazo de este elemento, aun cuando no sea mayor que la extensión de su cuerpo.

Si todo lo debe á la tierra, es evidente que esta es la riqueza absoluta, y los metales, muebles y artefactos no son más que una pequeña parte de esta riqueza, un accesorio especial ó complementario.

La naturaleza que creó al hombre se impuso al propio tiempo la obligación sagrada de sustentarlo; de otro modo lo hubiera hecho con el exclusivo objeto de atormentarle, y este sarcasmo no se explica.

Esto sentado, claro es que con mano pródiga, y como hijo suyo, debe brindarle espléndida á absorber los jugos ó sustancias que para el sustento cuenta en su seno, imponiéndole sólo una condición ineludible: el trabajo.

Ahora bien; ¿quién pone resistencia ó entorpecimiento al desarrollo de esta fuerza? ¿Quién limita su acción ó cohibe su dilatación? ¿Quién amortigua? ¿Quién enerva esta vitalidad? ¿Quién la detiene y encierra en límites estrechos, no permitiéndola acceso á las grandes empresas, y sí únicamente á las vulgares y mezquinas, y éstas con las cortapisas de tiempo, lugar, número, etc., etc.

¿Es el hombre asímismo que no permite al hombre moverse ni desplegar sus brazos, ó es la naturaleza que no le dotó de suficiente vigor?

—Ni el uno ni el otro.

No es el hombre que sujeta los brazos al otro hombre, ni es la naturaleza que no le dotase de suficiente vigor.

Pues, ¿en quién consiste este desacuerdo, esta prohibición?

He aquí el gran problema de la ciencia.

Yo creo firmemente que en la actualidad no hemos desechado los errores transmitidos de tiempo inmemorial.

Debe haber algo así como *anacronismo*, en nuestro régimen económico; como si tratásemos de implantar el culto á las divinidades mitológicas, cuyo error hace tantos siglos que desapareció de la humanidad; pues bien; para mí esta humanidad persiste aún en algún absurdo parecido á aquél, y sus preocupaciones arraigadas no le han permitido abjurar.

En las leyes, en los principios sociales y económicos que coartan esta actividad del hombre, tan rica, tan poderosa, que se encuentra á igual nivel que la riqueza y producción de la tierra donde nació, para explotarse y servir de ella, en toda su extensión, sin limitar el tiempo ni lugar, debe ocultarse la solución del problema, y por lo tanto, el esclarecimiento del error.

La ciencia, pues, es la llamada á encaminar sus pasos, desdeñando todo lo que sea mezquino, restrictivo, rutinario y se oponga, en su marcha resuelta, al logro de este fin supremo. Esto es lo natural y en armonía con el destino que el hombre fué llamado á desempeñar en la tierra.

A su misión, que es explotarla en todas sus fases, para satisfacer, no tan sólo sus necesidades precisas con holgura, sino también hermosear, reformar, y en una palabra, modificar todas aquellas de sus partes que puedan contribuir á sus conveniencias y á la satisfacción y orgullo de la superioridad que ejerce su inteligencia sobre la materia, á quien hasta ciertos límites, que ya tiene marcados, debe y puede dominar.

Tanto al aspirar la vida, como al expirar, no hizo distinciones, dotando á todos de igual organismo, necesidades y sentidos, sin fundar privilegios, por lo tanto, sobre el modo de vivir en ella; todos pueden aprovecharse por igual de sus dones.

El hombre, pues, es el absoluto dueño de la tierra, y este legado le fué hecho desde su creación por el Hacedor Supremo.

Deducen de aquí que siendo esta la riqueza única por excelencia, la humanidad debe ser partícipe también por igual en su dominio.

Esta distribución equitativa no fué hecha de antemano por la Providencia, y como la justicia y las leyes de la humanidad no pueden alcanzar un grado de perfección absoluta, de aquí que los hombres se apoderasen de sus posiciones, según la mayor ó menor osadía, fortuna ó actividad, sin tener en cuenta aquella distribución equitativa, ni tampoco el alcance de sus fuerzas, para utilizar por sí propios la extensión de sus dominios.

Esta injusticia grande no pudo corregirse; porque á ello se oponían su inmodestia, ambición é inteligencia limitada; por otra parte, sus pasiones y egoísmo tampoco se lo permitían.

Ante la riqueza real y positiva de la tierra, apareció otra ficticia que deslumbró al hombre por su brillo. Esta fué el oro y la plata, que aun hoy, por un absurdo incomprensible, le sirve como signo de cambio.

Precipitóse también á acapararla en desiguales proporciones, sin que esta nueva riqueza lograse mejorar su situación, ni diera resultado alguno en la distribución equitativa.

En estos dos metales tuvo orígen desde muy antiguo nuestro sistema monetario, cuyo error ha pasado al través de los siglos, debido á una de tantas obcecaciones de la humanidad, según mi criterio.

El oro y la plata no corrigieron ninguno de los defectos en la distribución primitiva, antes por el contrario, á más de no representar la verdadera riqueza social, facilitaron mejor el desequilibrio en el capital y la mayor comodidad ó conveniencia de acaparare.

Siendo así que la verdadera riqueza puede confundirse con la ficticia, y aun empeorar sus condiciones, preciso es que el instrumento de cambio en las transacciones tenga por base la verdadera, fundándose en un sistema racional, con relación exclusiva á la tierra, fuente y origen de todo bien, como fundamento y orígen de todo mal y calamidades, cuando el hombre no sabe ó no acierta á servirse de ella y utilizarse de sus inagotables productos.

El oro y la plata son impropios é incapaces de conducirnos á este fin. La representación de estos metales no tiene mayor fundamento y prestigio que las preocupaciones transmitidas de unas á otras generaciones; no son más que un átomo en la gran masa de la tierra, donde se hallan confundidos.

Este arraigo de ideas es sin duda el obstáculo mayor que se opone al planteamiento de un nuevo sistema, de una forma enteramente distinta de la que ha regido hasta el día nuestra marcha económica administrativa. La generalidad del público no conserva la idea de riqueza sin ir asociada inmediatamente al oro y la plata. Todo lo que no sea ver estos metales, contarlos, palparlos y manosearlos, es absurdo, no es riqueza.

Bien se comprende que al tropezar con este coloso en oposición, es casi temerario, no ya implantar, sino proponer sólo la desaparición de su objeto más querido, de su Dios tan idolatrado durante siglos; mas no obstante, me propongo ser su primer iconoclasta y mayor enemigo.

VENANCIO PRADA LE-MAUR.

Los estudiantes

La reunión proyectada por los estudiantes para esta mañana, no ha podido llevarse á efecto por falta de número.

Varios grupos paseaban por los claustros de la Universidad, compuestos en su mayor parte de individuos de la comisión organizadora.

En vista de que no había concurrido número suficiente de estudiantes, se acordó aplazar el acto por unos días, con objeto de esperar la llegada de los compañeros de provincias para convocarlos de nuevo, y acordar la línea de conducta que debe de seguirse para protestar de los desafueros disparatados de este desdichado Gobierno, que atenta contra la ciencia y el progreso.

Entretanto esta reunión se lleve á efecto, la comisión suplica á sus compañeros que no se matriculen hasta que todos los estudiantes determinen lo que debe hacerse, dando de este modo una prueba de adhesión y compañerismo á los estudiantes de Valencia.

***

Los estudiantes de Valladolid han acordado, por unanimidad, en una reunión celebrada ayer, adherirse en todo y para todo á sus compañeros de Valencia.

DE TODO EL MUNDO

Una noche del año 1879, el gran actor americano Edowni Booth, muerto hace poco tiempo, representaba en un teatro de Chicago la obra titulada *Ricardo III*.

De pronto sonaron dos fuertes detonaciones producidas por dos disparos de revolver que sobre Booth hizo un espectador loco, llamado Mark Grai.

Uno de los proyectiles fué á incrustarse en las tablas del escenario dos pasos del actor, y éste con la mayor sangre fría, recogió la bala mandándola hacer al día siguiente una montura de oro con la inscripción siguiente: «De Mark Gaai, á Edwin Booth, 23 Abril 1879.»

El gran trágico conservó este original recuerdo hasta el día de su fallecimiento.

LA TARDE DE HOY

Ayuntamiento

Se ha presentado al Ayuntamiento, y la comisión correspondiente lo estudia, un proyecto de descensor y salva-vidas para casos de incendio.

***

Se ha terminado por el ingeniero de vías públicas el estudio del proyecto de presupuesto para instalación del servicio de aceras y afirmado de las calles de Rosales.

***

Ha sido invitado el Ayuntamiento por el presidente la Asociación para la enseñanza de la mujer, á fin de que aquella corporación nombre una comisión de concejales que visite el nuevo domicilio de la Asociación tomando cuenta de sus funciones y organización.

SUCESOS DEL DIA

¡Qué autoridades!

El delegado y un vigilante del distrito del Hospicio han cometido esta mañana una linda y *honrosa* hazaña.

A un muchacho de catorce años, llamado Angel Casal Higuera, le quitaron un duro, y como el chico protestase del despojo, le maltrataron cruelmente, infiriéndole varias lesiones.

El Juzgado de guardia entiende en el asunto.

Robo

En la calle de Santa Bárbara, núm. 7, se ha descubierto un robo, consistente en 20 pesetas en metálico y varias alhajas de valor.

Los autores se conoce que por pura modestia guardan el más riguroso incógnito.

Un crimen

A las dos de esta tarde ha ingresado en la Casa de socorro del distrito del Hospital, un sujeto, llamado Plácido Esteban, de 38 años, casado, natural de Villarango (Zamora).

Este individuo fué curado de una herida grave en el costado izquierdo, que, según dijo, le había inferido un hijastro suyo.

El herido, después de hecha la primera cura en el citado establecimiento benéfico, pasó en tan gravísimo estado al Hospital Provincial, que á la media hora dejó de existir.

El agresor no ha sido habido.

ULTIMAS NOTAS

Continúa la excitación

¿Qué hemos de decir que llame la atención á nuestros lectores?

El día no ha transcurrido aún en el momento en que escribimos estas líneas, y la espectación crece por momentos.

No se ha confirmado la noticia que circuló esta mañana por Madrid con extraordinaria rapidez, de que el Sr. Cánovas del Castillo había fallecido en la Bourboule, ni tampoco que el general Pavía estaba herido en San Sebastián.

Pero en cambio nada se ha dicho en los centros oficiales de la actitud de Valladolid, donde ayer causó profunda impresión el relevo por telegrafo del general Moltó.

Los ministeriales explican el hecho diciendo que en previsión de que hoy ocurriera algún disturbio, era preciso que hubiera ya un jefe militar oficialmente nombrado, pero la razón no satisfizo á nadie.

No se despide á un teniente general como á un hortera cualquiera.

Pero, al fin y al cabo, esto es un procedimiento digno de fusionistas.

De San Sebastián y Bilbao tampoco hemos recibido noticias, lo cual nos hace suponer que la Agencia Mencheta ha caído en el desagrado del Gobierno, porque sus telegramas llegan tarde y con daño.

Por lo demás, la población continúa en el mismo estado; las tropas designadas para salir, aún permanecen en Madrid; pero además los regimientos de Zaragoza y León, designados desde ayer, sabemos que algunos batallones de cazadores pasan esta tarde á las seis revista en traje de marcha.

¡Oh, qué buen país!

LOS TRANVIAS

A las cinco y media de esta tarde un tranvía ha atropellado y muerto, en la calle de Carretas, esquina á la de Atocha, á un niño de diez años.

Las ruedas del vehículo pasaron por encima de la cabeza del atropellado, dejándosela completamente destrozada.

Un detalle: los sesos del pobre niño quedaron sobre la vía pública.

Por ir á entrar nuestro número en máquina, no damos más detalles de este horroroso suceso.

DIVERSIONES

Príncipe Alfonso

Hasta el sábado próximo no se estrenará, en el concurrido teatro del paseo de Recoletos, el juguete titulado *Jai-alai*, original de dos estimados autores y música de un joven aventajado maestro recientemente aplaudido en esta corte.

Las noticias lisonjeras que tenemos de la obra nos permiten augurar un éxito, de lo que nos alegraremos sinceramente.

Recoletos

Si la cosa valiera la pena, cómo podría yo vanagloriarme de haber sido el único que la noche del estreno de *Bonita está la corte* ha previsto el magnífico resultado que la obrita había de dar á sus autores y á la empresa del teatrillo de la calle de Olózaga.

Y no cabe duda, que más que los méritos de la revista, lo que entusiasma al público es ver puesta de manifiesto la triste situación en que queda este pobre país bajo el mando de los fusionistas.

Así es que el éxito es grande, y las coplas cómico políticas que tratan á diario de la cuestión palpitante y con que termina la función, son cada vez más aplaudidas.

En el desempeño se distinguen notablemente Felisa Raso, que ha sustituído á la excelente artista Lucrecia Arana, que desgraciadamente se encuentra enferma, y por cuyo restablecimiento hago fervientes votos.

Felisa Raso progresa cada día más, y de ello me felicito, porque siempre es agradable aplaudir los adelantos de una artista tan simpática y guapa como ella.

Los demás intérpretes de la obra coadyuvaron al buen conjunto, y todo hace presumir que *¡Bonita está la corte!* ha de ser aplaudida por todos sus habitantes.—*F.*

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 31 DE AGOSTO DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

ULTIMOS PRECIOS	Día 30	Día 31	Difere.ª
4 por 100 perpétuo int.	67,90	68'05	alza 0,15
Id. fin de mes.	68,00	68 10	» 0,10
4 por 100 perp. ext. c. .	75,55	75,50	» 0,05
4 por 100 amortizable.	00,00	00,00	0,00
Billetes de Cuba 1886.	107,90	107,80	baja 0,10
Billetes de Cuba 1890.	00'00	97,00	0,00
Banco de España. . . .	358,00	00,00	0,00
C.ª arrendataria tabs.	160,00	160,00	0,00
París á la vista.	21'30	21,35	baja 0,15
Londres á la vista. . . .	00,00	30,63	0,00

PARIS 31—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62'48.

LONDRES 31—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 61,75.

BUENOS AIRES 30—Precio del oro en el día de ayer: 351,00.

Espectáculos para mañana

Apolo.—A las nueve.—Inauguración de la temporada.—El Sr. Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos.—Vía libre.—La Czarina—El dúo de la Africana.

Gran circo de Colón.—A las nueve.—Debut del sin rival funámbulo Mr. Caicedo, tomando parte además los hermanos Hernandez; la familia Trevally; los excéntricos musicales y la gran batuda americana por todos los saltadores de la Compañía.

Entrada general, 50 céntimos.

Jardín del Buen Retiro.—A las nueve. Hernani.—Intermedios por la banda del Hospicio.

Entrada general, una peseta.

Príncipe Alfonso.—A las nueve.—Monín.—La bayadera.—Los voluntarios.

Recoletos.—A las nueve.—¡Bonita está la Corte!—La víspera de la fiesta.—Miss Hisipi.—¡Bonita está la Corte!

Zarzuela.—A las nueve.—Turno impar.—Viaje á Suiza.

MADRID
LA NACIONAL.—Imp. á cargo de J. C. García
Calle de los Caños, 1, bis.—1893.

LOTERIA NACIONAL

Números tomados al oido en el sorteo celebrado hoy 31 de Agosto de 1893.

PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas	Primera serie.	Segunda
2747	80000	Oviedo.	Madrid.
6906	40000	Jaen.	Idem.
942	2000	Sevilla.	Huelva.
5563	4000	Gijon.	Gerona.
21927	4000	Madrid.	Madrid.
15731	4000	Cartagena.	Barcelona.
21843	4000	Madrid.	Madrid.
20855	2000	Bilbao	Madrid.
10219	2000	Madrid.	Quintana.
19849	2000	Idem.	Madrid.
457	2000	Barcelona.	Madrid.
6122	2000	Valencia.	Linares.
8633	2000	Idem.	Valencia.
6870	2000	Zaragoza.	Madrid.
26285	2000	Bilbao.	Bilbao
5249	2000	Valencia.	Madrid.
15774	2000	Barcelona.	Cadiz.

SGCB2021

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Cet.	1880	2032	3137	4950	5408	6954	7982	8989	9744	10225	11524	12846	14000	15000	15039	16302	17529	18770	19667	20761	22000	23404	24926	25808	27461	28202
—	1553	2017	3011	4859	5924	6602	7027	8064	9536	10045	11992	12541	—	—	15187	16429	17743	18984	19051	20681	—	23980	24923	25737	27086	28372
9	1248	2739	3271	4885	5994	6460	7538	8902	9160	10900	11896	12532	14525	15578	15041	16151	17970	18622	19085	20015	22546	23362	24687	25214	27645	28405
38	1141	2732	3984	4890	5662	6418	7467	8857	9562	10268	11606	—	14723	15971	15022	—	17211	18108	19491	20 36	22479	23831	24862	25316	27825	28255
55	1088	2895	3339	4012	5829	6316	7872	8049	9060	10631	11392	13000	14812	15081	—	17000	—	18066	19754	20754	22308	23700	24512	25194	27016	28495
—	1976	2200	3320	4610	5491	6837	7522	8139	9365	10397	11863	—	14568	15907	16000	—	18000	18741	19409	20100	22936	23609	24638	25890	27212	28107
598	1926	2381	3317	4602	5873	6021	7077	8130	9809	10432	11768	13148	14291	15969	—	17238	—	18795	—	20253	22571	23815	24686	25774	27921	28653
721	1711	2593	3463	4371	5126	6219	7484	8564	9005	10365	11910	13022	14593	15422	16999	17907	18345	18637	20000	20227	22995	23862	24399	25797	27817	28690
803	1251	2332	3084	4658	5056	6810	7516	8351	9946	10179	11574	13356	14788	15650	16762	17676	18034	18762	—	20646	22411	23400	24575	25441	27917	28232
251	1185	2047	3296	4116	5343	6808	7078	8518	9441	10901	11329	13763	14653	15407	16946	17917	18525	—	20771	20354	22947	23052	24584		27122	28124
360	1922	2735	3078	4260	5060	6223	7169	8670	9515	10232	11795	13004	14093	15248	16071	17806	18044	19000	20034	20641	22860	23668	24710	26000	27856	28908
516	1825	2863	3965	4273	5218	6220	7993	8617	9018	10522	11260	13677	14277	15030	16671	17875	18987	—	20504	20779	22784	23502	24353	—	27943	28907
121	1338	2463	3763	4425	5637	6432	7859	8562	9714	10002	11406	13466	14499	15890	16576	17843	18900	19917	20295	20845	22448	23382	24697	26576	27871	28261
527	1890	2484	3116	4869	5092	6196	7255	8484	9989	10531	11427	13829	14336	15690	16732	17054	18670	19939	20305	—	22848	23491	24433	26189	27832	28172
377	1164	2187	3597	4572	5577	6952	7524	8231	9012	10931	—	13418	14975	15588	16708	17977	18105	19657	20323	21000	22550	23426	24367	26577	27663	28458
104	1578	2560	3968	4539	5039	6854	7609	8772	9521	10010	12000	13267	14580	15378	16667	17050	18285	19191	20689	—	22762	23108	—	26516	27973	
479	1409	2917	3193	4094	5181	6133	7198	8400	9719	10200	—	13624	14702	15123	16301	17988	18420	19213	20317	21273	22254	23424	25000	26745	27378	29000
711	1271	2020	3836	4444	5675	6095	7530	8636	9711	10058	12809	13154	14296	15639	16557	17889	18950	19219	20794	21091	22998	23852	—	26660	27535	
943	1949	2677	3827	4519	5339	6572	7380	8255	9340	10015	12983	13242	14044	15318	16826	17178	18049	19437	20750	21214	22340	23116	25810	26468	27735	28962
145	1460	2048	3892	4189	5011		7830	8015	9823	10966	12317	13021	14234	15277	16523	17536	18927	19726	20508	21953	22002	23162	25028	26053	27304	29392
513	1210	2414	3579	4864	5273	7000	7864	8139	9578	10671	12927	13522	14628	15003	16373	17038	18069	19407	20333	21644	22159	23863	25131	26124	27723	29334
824	1175	2601	3806	4524	5828	—	7009	8103	9045	10392	12016	13787	14383	15579	16485	17597	18906	19208	20188	21626	22461	23586	25126	26222	27647	29014
791	1337	2845	3090	4078	5110	7112	7248	8092	9044	—	12733	13576	14490	15341	16400	17548	18186	19801	20820	21287	22670	23526	25678	26077	27784	29163
890	1884	2190	3548	4720	5904	7787	7268	8455	9474	11000	12905	13 35	14591	15213	16552	17736	18727	19285	20540	21402	22498	23221	25696	26946	27319	29731
520	1380	2346	3620	4573	5636	7026	7874	8686	9150	—	12435	13428	14846	15602	16358	17448	18336	19222	20569	21739	22099	23176	25609	26318	27950	29637
703	1605	2456	3857	4707	5739	7230	7265	8955	9400	11511	12015	13285	14746	15071	16011	17979	18019	19575	20545	21859	22693	23326	25901	26508	27471	29665
239	1593	2618	3289	4285	5041	7163	7270	8072	9092	11078	12827	13460	14486	15620	16321	17228	18531	19206	20094	21346	22494	23702	25349	26565	—	29215
865	1961	2195	3812	4053	5484	7083	—	8253	9422	11061	12694	13842	14936	15681	16766	17251	18336	19950	20806	21718	22337	23988	25834	26653	28000	29095
645	1440	2327	3890	—	5981	7927	8000	8236	9931	11756	12475	13471	14561	15543	16613	17236	18229	19334	20166	21423	22770	23528	25355	26346	—	29080
304	1791	2840	3153	5000	—	7303	—	8000	9149	11579	12001	13005	14138	15722	16313	17161	18072	19381	20601	21575	22188	23161	25319	25731	28846	29231
482	1388	2933	3691	—	6000	7041	8950	8202	9168	11706	12626	13310	14688	15688	16621	17892	18889	19327	20511	21875	22942	23585	25192	26444	28845	29558
740	1812	2639	—	5106	—	900	8102	8923	9739	11171	12104	13917	14358	15112	16374	17124	18775	19466	20713	21057	22632	23917	25296	26805	28205	29293
619	1327	2951	4000	5323	6557	7135	8038	—	9113	11091	12860	13802	14741	15864	16607	17130	18996	19162	20260	21361	—	23683	25717	26407	28116	29226
959	1243	2706	—	5017	6294	7676	8071	9000	9597	11804	12686	13760	14539	15317	16154	17225	18490	19707	20164	21500	23000	—	25348	26780	28068	29023
163	1914	2716	4836	5469	6511	7063	8008	—	9797	11229	12534	13351	14533	15601	16742	17432	18207	19611	20778	21076	—	24000	25029	25710	28400	29025
—	1556	2783	4578	5278	6015	7680	8642	9145	9717	11737	12325	13615	14762	15542	16717	17355	18717	19475	20462	21431	23088	—	25433	26445	28156	29233
1000	1468	—	4170	5083	6098	7290	8736	9270	9395	11739	12053	13574	14224	15374	16862	17356	18250	19865	20718	21546	23777	24457	25863		28201	29042
—	1641	3000	4662	5076	6672	7074	8549	9969	—	11028	12260	13187	14649	15604	16972	17741	18268	19714	20330	21903	23839	24025	25857	27060	28934	29653
1801	1683	—	4631	5298	6300	7739	8771	9283	10000	11284	12409	13814	14233	15633	16950	17317	18264	19811	20199	21490	23957	24199	2566		28616	29427
1738		3506	4762	5015	6756	7668	8605	9624		11203	12559	13534	14297	15964	16770	17198	18095	19360	20215	21876	23001	24847	25334	27684	28268	29033
1516	2000	3000	4467	5839	6086	7104	8393	9313	10781	11682	12007	13951	14677	15411	16164	17436	18232	19139	20586	21261	23993	24104	25672	27783	28313	29716
1701	—	3993	4909	5984	6731	7115	8513	9834	10828	11503	12633	13619	14527	15170	16319	17107	18513	19041	20785	21815	23753	24229	[illegible]	27913	28083	29470
1058	2893	3388	4639	5795	6789	7536	8309	9707	10490	11457	12035	13579	14514	15676	16710	17057	18439	19474	20847	21314	23914	24520	[illegible]	27131	[illegible]	29693
1437	2718	3738	4583	5579	6933	7413	8433	9907	10182	11946	12819	13017	—	15479	16740	17365	18347	19210	20679	21703	23154	24614	[illegible]	27326	28094	29887
1872	2849	3618	4205	5526	6671	7280	8377	9079	10837	11823	12408	13777	—	15932	16144	17330	18745	199 3	20158	21242	23965	24891	[illegible]	27356	28781	29758
1940	2630	3510	4712	5852	6389	7223	8451	9090	10843	11598	12845	13019	—	15792	16585	17257	18242	19539	20011	—	23794	24991	[illegible]	27177	28718	29710

EL IDEAL

PATRIA Y REPÚBLICA, MORALIDAD Y JUSTICIA

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCIONES.—PAGOS ADELANTADOS

En Madrid, un mes. . . . . 1 peseta.
Provincias y Portugal, trimestre . . . . 5 »
Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre. . . . . 18 »
Este mismo plazo en las naciones no convenidas . . 30 »

Los precios de anuncios desde 1.º de Septiembre, serán:
En la cuarta plana á 15 céntimos línea.
En la segunda » » 2,50 » »
En la tercera » » 1 » »

Comunicados á precios convencionales.
Número suelto, el del día, 5 céntimos.
Número atrasado, 25 céntimos.

Toda la correspondencia, Arenal, 11, principal. Madrid.

IMPORTANTE Á LOS ENFERMOS DEL PECHO

APOTEOSIS
DE LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS

Las famosas y afamadas «Píldoras Antisépticas del Doctor Audet», aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Higiene Pública de París, Academia de Bruselas y Comité Directivo de la Croce Blanca do Liorno, han alcanzado el premio de S. M. Humbert I, y han obtenido en Exposiciones internacionales, *Diplomas de honor y medalla de oro.*

Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarros pulmonares, y curan la tisis pulmonar en la inmensa mayoría de los casos. Las prescriben más de 3.000 médicos que han comprobado su bondad y eficacia. Las usan los propios médicos cuando ellos están enfermos del pecho. Han curado á millares de enfermos del pecho que no obtenían resultado con otros tratamientos. Cada vez es más terminante y más elocuente el modo de obrar de estas «Píldoras Antisépticas» lo cual viene á constituir el descubrimiento más importante del siglo XIX. Las «Píldoras Antisépticas,» calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Se hallan de venta, al precio de 10 pesetas caja, en las principales boticas de España.

Depositario, M. García, Capellanes, 1, duplicado, MADRID.

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los *humores herméticos y sifilíticos, comezones de la piel, erupciones, granos, diviesos* y cuantas afecciones dependan de la *crasitud de la sangre*. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refrescos que á todos conviene y á nadie perjudica.

MADRID. Farmacia **BORRELL HERMANOS**
Puerta del Sol, núm. 5

Exíjase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

COBRO DE CUENTAS Y créditos. — El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos. —Glorieta de Bilbao, 5.

FIJARSE BIEN
El que desee aprender una industria de merecida aceptación por sus condiciones especiales y buen resultado, sin apenas hacer desembolso, diríjase con sello. Para más detalles, á Saiz é hijos, Irún (provincia de Guipúzcoa.)

LA MEDICINA POPULAR

Tratado práctico de enfermedades clínicas; se vende en la Administración de este periódico, á cinco pesetas ejemplar.

GANGA
Se venden 18 metros de vanqueta con respaldo, por la cuarta parte de su valor. Darán razón, Siete de Julio, 2, pastelería.

GRAN BODEGA
CALLE DE SAN MARTIN, 3
(ENTRE LA DEL ARENAL Y MONTE DE PIEDAD)

A 35 céntimos botella de vino superior y á 7 pesetas arroba.
Vinagre de vino tinto, ó sea de yema, á 5 pesetas arroba.
Vino tinto **rancio** superior, propio para enfermos, á 7 y 8 pesetas **docena** de botellas.

SERVICIO Á DOMICILIO
CALLE DE SAN MARTIN, 3
(Entre la calle del Arenal y Monte de Piedad)

POR UNA PESETA
SELLO Y BARRA DE LACRE
I. Rubio, grabador, Fuentes 7

A TODOS CONVIENE economizar, vender y trabajar, ¿y cómo? Encargando prospectos, circulares, sellos caoutchouc, etc., en la imprenta Encomienda, 20.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA
Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.
Bases purgantes NaO, SO 103 HO grados 337.
Depurativo NaS grados 00,282.

ÚNICAS EN SU ESPECIE
Á TODOS INTERESA SABER

1.º Que no existen otras aguas minerales sódicas que las de Carabaña.
2.º Que no existe en el mundo ningún manantial de aguas purgantes, exceptuando las de Carabaña.
3.º Que todas las demás aguas vendidas como purgantes ó son aguas salitrosas ó son aguas recogidas en pozos ó charcos, filtraciones de terrenos salitrosos.
4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede ir á examinarlo.
5.º Que los médicos dicen que las aguas de Carabaña son el *depurativo, antibilioso, antiherpético, antiescrofuloso, antisifilítico*, — reconocido por la Ciencia Médica como regenerador de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo, con el mayor depurativo de la sangre alterada por bilis ó vicios en general.

Á SALUD Y EL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 37, Atocha, 37.—Madrid.

LA CURACIÓN DE LA TISIS

Las famosas y afamadas **Píldoras Antisépticas del Dr. Audet**, aprobadas por la *Academia internacional de Ciencias médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Higiene pública de París, Academia de Bruselas y comité directivo de la Croce Bianca do Liorno*, han alcanzado el *Premio de S. M. Humberto I*, y han obtenido en Exposiciones internacionales.

Medalla de oro, diplomas é insignias de honor

Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarros pulmonares. Curan todos los tísicos en el primer grado; el 80 por 100 en el segundo, y el 11 por 100 en el tercero. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y abren el apetito.—*Diez pesetas* en las boticas.

ALMONEDA VERDAD por marcha forzosa de los muebles de dos familias: urge venta. Rojas, 1 d.º bajo.

MONROY DENTISTA. Corredera de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

2 Á 5 PESETAS DE ganancia por día en tres horas, copias trabajo manual en casa. Escriba Joly, 17, quai Bourbon París (Francia).

LIQUIDACION DE SALDOS
Grandes remesas de capas y trajes de 15 á 70 pesetas.
10, MADERA, 10

GRAN CASA PARA VIAJEROS. Punto céntrico; con todas las comodidades apetecibles y á precios económicos.—X.
Montera, 6, segundo, sin entresuelo.

BAZAR IBO
18, SAN BERNARDO, 18

GRANDE y variado surtido en maletas, baules, sacos de mano, neceseres de aseo, correas y demás artículos pertenecientes á este ramo; precios muy baratos.

PERFUMERÍA de las marcas más acreditadas, con especialidad nuestra *Agua de Colonia*, inmejorable en su clase, á 4 pesetas litro; frasco desde 50 céntimos.

NOVEDADES en bisutería de oro, plata y doublé; en bastones magnífico surtido, desde una peseta en adelante; en juguetes muchas novedades á precios muy baratos; en bebés, de nuestra fabricación, gran exposición; los hay vestidos y desnudos, con cabezas irrompibles y de biscuyt; precios de fábrica; expediciones á provincias con grandes descuentos. También tenemos **ALGAS MARINAS FRESCAS**; porción para un baño, cincuenta céntimos.

HAY que visitar este Bazar para convencerse de lo bueno, bonito y barato que hay en el Bazar de IBO ESPARZA, *San Bernardo, 18.*

LOS GRANDES REMEDIOS

Catarros - tos - ronqueras - bronquitis - tisis

Las «Píldoras Antisépticas» del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar: calman la tos, quitan los esputos y la fatiga y avivan el apetito, 10 pesetas caja en las boticas.

Para curar las enfermedades de los nervios

Vahidos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oídos, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos; curación rápida con el «Antinervioso Howard,» 4 pesetas caja.

Para curar la impotencia

El importantísimo «Fluido Vital» (5 pesetas), «Gotas Viriles» (6 pesetas), «Glóbulos Vitales» (25 pesetas) y las «Píldoras del Serrallo» (40 pesetas), son los únicos remedios informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la *impotencia, derrames seminales* y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos, vigorosos y curan *aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.*

Otros remedios: noticia breve

Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarro; curación con el «Aceite Neubert» (remedio externo), 4 ptas. *Estómago:* «Estomacal Maître,» corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 ptas. *Dentición:* «Dentiduna Slim.» Murie 3 ptas. *Sífilis:* «Antisifilítico Cowper,» 4 ptas. *Reumatismo:* «Píldoras antirreumáticas» para el febril y agudo, 10, y «Antirreumático Reyser» para el crónico, 4 pesetas. *Herpes:* Antiherpético Glower, 4, ptas. Venta boticas y Saco, 13. Depositario, M. García, Capellanes, 1, dup.º—Madrid.

LIQUIDACION DE SOMBREROS
VER LOS PRECIOS
64.—FUENCARRAL.—64

ACADEMIA DE ARCOS
Preparatoria para carreras militares
87, HORTALEZA, 87

Dedicada esta Academia desde el mes de Marzo del presente año á la preparación para carreras militares, presentó en Artillería siete alumnos, que han obtenido plaza con los números 1, 3, 5, 14, 22, 30 y 32.

Las clases han empezado ya con objeto de hacer la preparación en un año.

El 1.º de Septiembre próximo se formará una sección especial para los de nueva entrada, hasta que puedan incorporarse á las clases generales.

El sistema de enseñanza que distingue á esta Academia se halla consignado en sus reglamentos, que se facilitan á quien los pida enviando sellos.

Las bases principales, son:

1.ª El estudio de todos los alumnos tanto internos como externos, se efectuará en el local de la Academia, provisto de más de 80 metros de pizarras.

2.ª Todos los meses se verifican exámenes públicos de lo cursado en el mes ó meses anteriores.

3.ª Es separado de la Academia el alumno que demuestre la inutilidad de sus esfuerzos ó su incorregible desaplicación.

4.ª Las faltas de asistencia y de puntualidad se comunicarán á los padres ó encargados, el mismo día que se cometan.

El Director, *Miguel de Arcos.*

PAVIMENTOS
Escofet, Fortuny y Compañía
Pisos especiales para aceras, cuadras, patios, etc.
Á 17 pesetas barrica. **PORTLAND** Á 17 pesetas barrica.
Artesonados, Cerámica, Florones, Baños.
Barcelona: Ronda San Pedro, 8.
ALCALA, 18, EQUITATIVA MADRID.